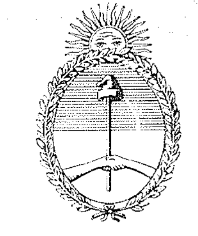

19940113

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 13 DE ENERO DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 27.807

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

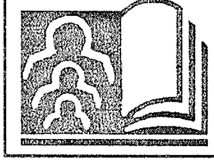
INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AERO COUNTRY CLUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Accionistas: E. A. A. Argentina S. A. con domicilio en Valle 1362, Cap. Fed.; Ildefonso Domingo Durana, 68 años, argentino, casado, Comodoro, LE 4.462.279, d) Valle 1362, Capital Federal; Aníbal Salvador Silvano Bosch, nac. 6/2/35, DNI 6.492.593, Empresario, cas. d) Avda. Santa Fe 3091, Piso 3º, Capital Federal; Alejandro Julio Guillermo Ferrata, argentino, nacido 4/8/52, arquitecto, solt. DNI 10.140.811, d) Juncal 2508, Piso 4º, Capital Federal; Luis Federico Silenio Bravo, argentino, nacido 11/9/28, comerciante, cas. LE 4.716.838; d) Tucumán 950, Piso 2º, Capital Federal; y Graciela Lidia Sayus de Becerra, arg. nac. 20/8/41, viuda, comerciante, LC 1.811.121, d) Raúl Scalabrini Ortiz 2827, Piso 3º, Capital Federal. 2) Escritura Pública del 23/12/93, Escr. Martha D. Serp, Registro 933, Capital Federal; 3) AERO COUNTRY CLUB S. A. 4) Tucumán 950, Piso 2 "10", Capital. 5) Bajo la forma Club de Campo sin perseguir en ningún caso fines de lucro tendrá por objeto principal proporcionar a sus asociados un lugar apropiado para la práctica de toda clase de deportes especialmente aeronavegación, equitación, natación y otras actividades afines y constituir un centro de esparcimiento cultural y social y la prestación de los servicios generales a la comunidad del club conforme lo especifica el Reglamento Interno. 6) 99 años contados desde su inscripción; 7) Pesos 15.000 dividido en 1500 acciones de 10 pesos cada uno. El capital puede aumentarse al quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria. 8) Dirección y administración. Un directorio integrado de 4 a 11 titulares. El término de elección es de dos ejercicios. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, sin sindicatura. 9) 30/6 de cada año. 10) Presidente Ildefonso Domingo Durana; Vicepresidente Aníbal Salvador Silvano Bosch; Secretario: Graciela Lidia Sayus de Becerra; Tesorero: Alejandro Julio Guillermo Ferrata. Director Suplente: Luis Federico Silenio Bravo.

La Escribana
Nº 73.165

AFTER SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación aviso publicado 6/1/1994. Recibo 72.499 donde dice "AFTER SHOR S. A." debe decir AFTER SHOW S. A.

La Autorizada
Nº 73.147

ALFEMAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Norberto Luis Farías, nació 23/6/1935, CI 4.485.573, casado, Leopoldo Marechal 1125 y Luisa Isabel Zalinkevicius, nació 18/12/1966, CI 9.916.652, soltera, Gurruchaga 595, 1º "A", ambos argentinos, empleados, de Capital Federal. 2) 28/12/1993. 3) ALFEMAR S. A. 4) Leandro N. Alem 1002, Capital Federal. 5) Fabricación de productos alimenticios, metalúrgicos, plásticos, químicos y textiles; industria de la madera y de materiales para la construcción. Compra, venta, consignación, distribución y representación de artículos y mercaderías de comercialización en supermercados y almacenes integrados. Proyectos, administración, construcción y refacción de obras públicas y privadas. Compra, venta, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteos, administración e intermediación de inmuebles. Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real; otorgamiento de avales, fianzas y garantías, excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera concurso público. Explotación de granjas y establecimientos agrarios, forestales y ganaderos. Importación y exportación de materias primas y manufacturados. Mandatos y servicios y administración de bienes; organización y asesoramiento industrial, comercial y tecnicofinanciero. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000.- 8) 1 a 7 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Luisa Isabel Zalinkevicius. Director Suplente: Norberto Luis Farías. Prescinde de la sindicatura. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 73.160

AMILCAR V. FERRATTI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 559, F. 1625, 14-12-1993, Reg. 894 de Capital Federal se protocolizó Asamblea General Extraordinaria Unánime del 21-10-1993 que resolvió: a) Determinar administrativamente el domicilio social; b) aumentar capital social a $ 60.000.-; b) canje las acciones en circulación; c) suprimir sindicatura; d) modificar arts. 1º, 2º, 4º, 10º y 12º Art. 1º: AMILCAR V. FERRATTI Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA tiene su domicilio legal en jurisdicción Ciudad de Buenos Aires; Art. 2º: duración 99 años a partir de la inscripción Registro Público de Comercio o sea 30-12-1980; Art. 4º: Capital $ 60.000.- 60.000 acciones ordinarias al portador 1.- un voto; Art. 12º: prescinde sindicatura art. 284 Ley 19.550.

El Autorizado
Nº 13.115

ARTES Y ENTRETENIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura 574 del 7-12-93, Pascual Cosme Patalano, italiano, soltero, C. I. P. F. 5.919.286, nacido el 21 de abril de 1946, empresario, domiciliado en Tacuarí 986, Piso 5 de Capital Federal y Juan Alejandro Massironi, argentino, casado, nacido el 3 de abril de 1963, D. N. I. 16.739.977, comerciante, domiciliado en Marengo 830, 5to. C de San Andrés, Provincia de Buenos Aires "ARTES Y ENTRETENIMIENTOS S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Producción, armado y representación artística de espectáculos, entretenimientos y eventos especiales; incluyendo producciones teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas y discográficas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital $ 12.000.- Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 3 con mandato por 3 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Presidente: Pascual Cosme Patalano. Director Suplente: Juan Alejandro Massironi. Sede Social: Tacuarí 972, Piso 2, de Capital Federal.

La Apoderada
Nº 73.170

BETSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 561 F. 1633 del 15-12-1993 Reg. 894, Capital Federal se protocolizó Asamblea General Extraordinaria N.1 del 31-8-1992 aumento capital de $ 12.000.- a $ 900.000.- y modificó Art. 4º Capital $ 900.000.- 900.000 acciones ordinarias al portador $ 1.- un voto por acción.

El Autorizado
Nº 73.116

CASA SEGAT

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, Unánime del 26/10/93, elevada a Escritura Pública el 19/11/93, bajo el Nº 451, del Rº 118, "CASA SEGAT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL", resolvió el aumento del capital social de la suma de $ 0,0023 a la suma de $ 100.000.- mediante la emisión de 100.000 acciones al portador de un valor nominal de $ 1.- cada una y de un voto por acción y la adecuación a la Ley 19.550, quedando redactado el estatuto social en la siguiente forma: Artículo Primero: Con la denominación de CASA SEGAT S. A. continúa funcionando la Sociedad constituida bajo la denominación de CASA SEGAT SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27 de julio de 1967, bajo el No. 2058, al Folio 187 del Libro 64, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá establecer sucursales, agencias o representaciones en el interior o exterior del país, pudiendo fijárseles o no un capital determinado. La Sociedad se constituye por el término de 99 años a contar de la fecha de su inscripción, el 27 de julio de 1967 en el

SUMARIO

Registro Público de Comercio, pudiendo este término ser reducido o prorrogado por resolución de una Asamblea General Extraordinaria. Artículo segundo: La Sociedad tendrá por objeto las siguientes operaciones: a) La producción, industrialización, distribución, importación, exportación, venta y negociación de vidrios, cristales, espejos, cerámicos, mayólicas, azulejos, plásticos y cualquier otro Artículo similar o afín, en todas sus formas y condiciones, así como de los productos, coproductos, subproductos y derivados de los mismos y aun de la materia prima a utilizarse y en general de toda clase de materiales para la construcción; b) Venta e instalación en obras por cuenta propia o de terceros de todos los artículos y materiales mencionados en el inciso anterior; c) Compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los sometidos al régimen de la Ley No. 13.512 de Propiedad Horizontal. Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. Artículo tercero: El Capital Social es de $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- valor nominal cada una, de 1 voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley de Sociedades. Artículo Cuarto: Las Acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Artículo quinto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones de los Artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. Artículo Sexto: En caso de mora o integración del capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el Artículo 193 de la Ley 19.550. Artículo séptimo: La administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría de los miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Artículo octavo: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 1.000.- en dinero efectivo. Artículo noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme al Artículo 1881 del Código Civil y Artículo 8o. del Decreto Ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la Sociedad toda clase de actos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, Caja Nacional de Ahorro y Seguro, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación, dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, incluso para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue convenientes. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Artículo décimo: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor que confiere el Artículo 55 de la Ley de Sociedades. Artículo décimo primero: Toda Asamblea debe ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatoria, en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea unánime. La Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. Artículo décimo segundo: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho a 1 voto. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. Artículo décimo tercero: Rigen el quórum y mayoría determinadas por los Artículos 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materias de que se trate excepto en cuanto al quórum de las Asambleas Extraordinarias en segunda convocatoria la que se considerará constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. Artículo décimo cuarto: El Ejercicio Social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea extraordinaria puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) 5 % hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto para el Fondo de Reserva Legal; b) a remuneración del Directorio; c) a dividendos de las acciones preferidas, con prioridad las acumulativas impagas; d) el saldo, en todo o en parte a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendos de las acciones ordinarias o a fondo de reserva facultativo o de previsión o a cuenta nueva, o al destino que determine la Asamblea. Los dividendos debe ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro de un año de su sanción. Artículo décimo quinto: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el Artículo anterior.

El Escribano
Nº 73.199

CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Jaratz, casado, comerciante, nacido el 6/9/31, con LE 5.418.426, domiciliado en Maipú 277, Capital Federal; Ricardo Adrián Faerman, casado, comerciante, nacido el 1/12/50, con LE Nro. 8.519.672, domiciliado en Larrea 1290, Capital Federal; Roberto Seltzer, casado, médico, nacido el 6/5/57, con DNI Nro. 12.975.692, domiciliado en Av. del Libertador 4444, Capital Federal; Carlos Alberto Buezas, casado, comerciante, nacido el 25/10/51, con DNI Nro. 10.102.468, domiciliado en San Martín 539, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Santiago Piatigorsky, casado, abogado, nacido el 26/12/28, con LE Nro. 5.349.504, domiciliado en Uruguay 750, Capital Federal; y Fabio Gustavo Piatigorsky, soltero, abogado, nacido el 24/3/55, con DNI Nro. 11.451.129, domiciliado en Uruguay 750, Capital Federal. Todos argentinos. 2) Escritura Nro. 7 del 5/1/94 Registro Notarial 393, Capital Federal. 3) "CENIT ULTRAVIDA SEGUROS DE VIDA S. A.". 4) Avda. de Mayo 605, Piso 11ro., Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar operaciones de seguros, reaseguros y coaseguros en las coberturas denominadas "de personas" de acuerdo a las normas aplicables provenientes de las resoluciones vigentes de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en especial Resolución Nro. 22.465 y su Anexo de las que en el futuro rijan para este tipo de operaciones. Se incluyen todas las operaciones de seguros, en los planes, coberturas y modalidades que autorice la Superintendencia de Seguros de la Nación para Vida (Individual y Colectiva), Sepelio y Salud. Podrá también, para el mejor cumplimiento del objeto social, administrar y disponer de los bienes en que tenga invertido su capital y reservas, realizando por intermedio de sus representantes todos los actos jurídicos autorizados por la Ley que directa o indirectamente tiendan a favorecer su desarrollo, todo ello con sujeción a las normas legales y vigentes y en especial las vinculadas con la Ley de Entidades de Seguros y sus reglamentos. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 300.000.- 8) Un Directorio integrado entre 3 y 9 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Roberto Seltzer. Vicepresidente: Ricardo Adrián Faerman. Directores Titulares: Carlos Alberto Buezas; Walter Worner, comerciante, nacido el 2/3/58, con CI Nro. 8.118.655 de la Policía Federal, domiciliado en Av. de Mayo 605, Capital Federal. Director Suplente: Miguel Alfredo Mallea Gil, nacido el 25/11/28, comerciante, con LE Nro. 4.233.506, domiciliado en Av. de Mayo 605, Capital Federal. Síndicos Titulares: Santiago Piatigorsky; Guillermo Alberto Vigna, Contador Público, nacido el 10/6/35, con LE Nro. 5.464.092, domiciliado en Alsina 184, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires; Fabio Gustavo Piatigorsky. Síndicos Suplentes: Hugo Oscar Ramos, Licenciado en economía, nacido el 1/11/39, con DNI Nro. 6.510.860, domiciliado en Sarmiento 151, Capital Federal; Antonio García Vilarino, Contador Público, nacido el 10/1/53, con DNI Nro. 10.401.505, domiciliado en Billinghurst 2560, Capital Federal; Isidoro Luis Amigo, Contador Público, nacido el 20/12/23, con LE Nro. 4.000.946, domiciliado en Doblas 248, Capital Federal. 9) Representación legal: del Directorio, Presidente o en su caso el Vicepresidente. 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 73.202

CURTIEMBRES LA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que "CURTIEMBRES LA FEDERAL SOCIEDAD ANONIMA", por Asamblea General Extraordinaria, del 22/11/93, dispuso el aumento del capital, de la suma de A 50.000.000.- equivalente a $ 5.000.- a la suma de $ 25.000.- la modificación de las características de las acciones representativas del capital accionario, que serán 25.000 acciones ordinarias al portador, de un peso valor nominal y con derecho a un voto cada una, y la reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social, que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º. El Capital Social es de $ 25.000. Representado por 25.000.- acciones de $ 1.- cada una, ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Artículo 9º Los directores deben prestar en garantía la suma de $ 50.- en dinero en efectivo o en título valores cotizables en bolsa. La Sociedad no puede recibir sus acciones en garantía, lo que fue elevado a Escritura Pública el 23/12/93, bajo el Nº 513, Fº 1835, Rº 118.

El Escribano
Nº 73.201

DEBRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) DEBRIAL S. A. 2) Oscar Andrés Salto, 60 años, DNI 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 50 años, L. C. 4.216.547, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 6/1/94. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y transporte de personas dentro del país o fuera del mismo. Construcción, administración y/o explotación de hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. De seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 30/12 de cada año.

El Escribano
Nº 73.128

DICTIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) DICTIA S. A. 2) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.352.188 y Antonieta Pessino, argentina, casada, comerciante, 69 años, CI 3.352.188, domiciliados en Av. de Mayo 1370, Capital. 3) 6/1/94. 4) San Martín 128, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medios de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000, acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Antonieta Pessino. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 73.133

ELECTRICIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura 640 del 30.12.93 pasada al folio 2602 ante el Escribano Carlos A. Barceló, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria nº 14 del 30.12.93 en la que se resolvió: incluir el actual capital de $ 170.000.000.- en la cláusula cuarta; aumentar el número de directores titulares y suplentes de 12 a 13, y modificar el régimen de mayorías para solicitar el reintegro total o parcial del capital social (art. 244, 2º párraf. Ley Soc.) modificando respectivamente las cláusulas Cuarta, Sexta y Décimo Primera del estatuto social.

El Escribano
Nº 73.174

ELE EFE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social. Escritura 583 del 10-12-94. Emilio Edgar Morales, argentino, divorciado, nacido el 1 de 11 de 1928, L. E. 4.047.336, Avellaneda 1317, 1ro. "A" de Mar del Plata; Eliseo Omar Oporto, argentino, casado, 3-3-31, L. E. 4.244.266, Sarmiento 2633, Santo Tomé, Santa Fe; Raúl Gregorio Moreno, argentino, casado, D. N. I. 5.154.837, 12-3-1935, Calle 7 Número 1271, La Plata; José Ramón Macri, argentino, casado, D. N. I. 10.305.586, Agustín Alvarez 640, Rosario, Santa Fe 9-12-51; Mario Osvaldo Barbero, argentino, casado, 8-1-1942, D. N. I. 7.966.958, San Martín 516, Río Cuarto, Córdoba y Héctor Ubaldo Losada, argentino, divorciado, 30-6-55, D. N. I. 11.889.594, Calfucurá 2793, Capital Federal, todos comerciantes. "ELE EFE S. A.". Plazo: 99 años. Objeto: Comerciales: Comercialización al por mayor y menor, importación y exportación de artículos, materiales de consumo y aparatos de óptica, audio, métricos, video de sonido y elementos afines. Inmobiliaria: mediante la compra-venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Servicios y mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital, y de actividades profesionales, exclusivamente con títulos habilitantes, cuando por razones de materia, leyes y/o reglamentaciones sea exigido. Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, constitución y/o transferencia de prendas e hipotecas y demás derechos reales, compra, venta y colocación de títulos y acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 40.000.- Administración: Directorio de 1 a 10 con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Emilio Edgar Morales. Vicepresidente: Eliseo Omar Oporto. Director Suplente: Héctor Ubaldo Losada y Directores: Raúl Gregorio Moreno, José Ramón Macri y Mario Osvaldo Barbero. Sede Social: Tucumán 1427, 2 Piso, Oficina 201, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 73.171

EL MIRASOL DEL PUERTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco Gastón Ducet, argentino, soltero, nacido 14-9-1968, comerciante DNI 20.477.045, dom. Paraná 1217, piso 8º A, Cap. Fed.; Miguel Agustín Sagastume, argentino, nacido 11-1-1940, soltero, comerciante, DNI 4.316.932, dom. Avda. Alvear 1531, piso 9, Cap. Fed.; María Esther Sagastume, argentina, nacida 30-7-1936, soltera, comerciante, DNI. 3.562.472, dom. Paraná 1217, piso 8º A Cap. Fed.; Pascual Iacono, italiano, nacido 23-9-1938, comerciante, CIPF. 4.720.609, casado, dom. calle 25 de Mayo 1686, Lanús Oeste, Pcia. Bs. Aires; Emilio Fernández, español, nacido

26-3-1945, casado, comerciante, CIPF 5.754.362, dom. Calle 9 de Abril 459, Monte Grande, Pcia. Bs. Aires; 2) Fecha de const.: 28-12-1993; 3) Denominación: EL MIRASOL DEL PUERTO; 4) Domicilio: Córdoba 859, piso 3º A Capital Federal; 5) Objeto: a la explotación de restaurantes, bares, confiterías, y negocios de venta de productos alimenticios y comidas preparadas. 6) duración: 99 años desde su insc. Registro Público de Comercio; 7) Capital $ 100.000.- 100 acciones ordinarias al portador de $ 1.000.- un voto por acc. 8) administ. directorio 4 a 8 miembros por dos ejercicios igual o menor número de suplentes igual periodo Presidente Emilio Fernández; Vicepresidente Miguel Agustín Sagastume; Directores Titulares Pascual Iacono y María Esther Sagastume Director Suplente Francisco Gastón Ducet; 9) Fiscalización prescinde art. 284 Ley 19.550; 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 73.113

FAENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) FAENA S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 76 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes, 3) 6/1/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra, venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos frutohortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente, indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 73.125

GEPARK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Severo Gregorio Núñez, DNI 11.566.531, 38 años, domiciliado en Aquino 866, Ituzaingó, Pcia. Bs. As.; y René Fermín Núñez, DNI 7.779.723, 47 años, domiciliado en Sarmiento 2674, Castelar, Pcia. Bs. As., ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura Pública del 3/1/94. 3) GEPARK S. A. 4) Manuel Ugarte 3893 9º G Capital. 5) Efectuar por cuenta propia o asociada a 3ros o por cuenta de 3ros, las sigtes. activid.: a) La prestación de serv. médicos geriátricos; b) La habilitación de gabinetes de salud, consult. sanatorios, centros de salud gerontopsiquiátrico y su administr.; c) Coberturas de salud, planes de atención médica prepagas de medicina general, geriátrica y geronto psiquiátrica; e) Consultoría médica en general, incluyendo la organización y administración de servicios médicos; f) Integración de redes de atención médica general y/o geriátrica; g) Centro de asistencia geriátrica geronto psiquiátrica de día; h) Internación geriátrica, geronto psiquiátrica clínica; i) Consultorios externos, tratamientos domiciliarios y prevención en geriatría, geronto psiquiatría; j) Compraventa, permuta, alquiler, administración, construcción y explotación de toda clase de hogares y clínicas de ancianos, geriátricos, gerontopsiquiátricos, de crónicos, de agudos, y similares; k) Construcción de establecimientos, clínicas, centros de atención para el desarrollo de las actividades antes mencionadas. Queda expresamente establecido que está reservada exclusivamente a profesionales con título habilitante corresp. la realización de las actividades que así lo requieran las leyes que las reglamenten, como así también, la direc. de los establecimientos si fuera necesario. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8) y 9) Pte.: René F. Núñez; Dir. Spte.: Severo G. Núñez, mandato: 2 ejercicios. 10) 31/3 de c/año.

El Autorizado
Nº 73.187

HELMONT

SOCIEDAD ANONIMA

1) HELMONT S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, y Norma Edith Cepeda, LC 4.216.547, 50 años, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Av. de Mayo 953, Capital. 3) 6/1/94. 4) Corrientes 718, Capital. 5) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, rodados, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. De Servicios: De organización y asesoramiento industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- en acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de la sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Norma Edith Cepeda. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 73.129

INVERSORA DEL NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 29/12/93. Socios: Mariano Florencio Grondona, argentino, casado, abogado, de 36 años, DNI 12.946.521 y Alan Arntsen, argentino, abogado, de 36 años, casado, DNI 13.256.430; domiciliados en la calle Suipacha número 1111, Cap. Fed. Denominación: "INVERSORA DEL NOROESTE S. A.". Plazo de duración: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para proyectos vinculados con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediante (i) la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, (iii) la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y (iv) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000.- Dirección y Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31-12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Mariano Florencio Grondona; Director Suplente: Alan Arntsen.

El Autorizado
Nº 73.203

INVESTIGACIONES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 4 del 6-1-94. Socios: Alfredo Simón Pistone, arg., nac. 18-3-50, divorciado, comerciante, DNI. 8.207.424; dom. Avellaneda 3062, San Isidro, Pcia. Bs. As.; y Miguel Fernando Solano Pistone, arg., nac. 26-9-26, casado, comerciante, LE 4.026.967, dom. Rioja 2535, p. 1, Olivos, Pcia. Bs. As. Denominación: "INVESTIGACIONES ARGENTINAS S.A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: Practicar averiguaciones de toda clase, tanto de orden civil, comercial o laboral; prestar servicios de control y vigilancia en casas particulares, comercios, establecimientos industriales en cualquier otro sitio para el que se contraten sus servicios; efectuar seguimientos, custodia de bienes, caudales, dinero, efectos o personas, como asimismo su transporte; realizar y/o aplicar estudios de seguridad industrial, informes laborales, personales, ambientales o comerciales; prestar servicios informativos en materia técnica, administrativa o comercial, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante, pudiendo para el cabal cumplimiento de los fines sociales, realizar los actos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Capital: Pesos 12.000, rep. por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/u. Administración: Directorio 2 a 7 miembros por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/7 c/año. Sede social: Av. San Isidro 4645, 4º "A", Cap. Federal. Presidente: Alfredo Simón Pistone. Vicepresidente: Miguel Fernando Solano Pistone. Director Suplente: Cora Betty García.

La Escribana
Nº 73.193

I.T.H. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON

SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS

Por Escrit. Nº 108 del 14/12/93, escrib. Constantini, se protocolizó la Asambl. Extraord. Unán. del 29/10/93, que resolvió: 1) Cambiar la característica de las acciones en circulación pasando a ser todas nominativa no endosables de 1 voto y $ 1 V/N; C/U; 2) aumentar el cap. soc. de $ 1 a $ 20.000 por capitalización cuenta Ajustes de Capital. 3) Designar Director Suplente a Roberto Ricardo Señaris, y 4) Reformar los Estatutos de la sig. forma: Denominación: I.T.H. INSTITUTO TECNOLOGICO DEL HORMIGON SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS Y MANDATOS. Plazo: 99 años contados desde el 25/2/71, fecha de su inscripción en el Reg. Púb. Com. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Mandatos y Servicios: Prestar servicios con intervención de profesionales debidamente matriculados, de carácter técnico-científico, económico y financiero en el ámbito de la ingeniería, realizando a tal efecto estudios de factibilidad o rentabilidad de inversiones, anteproyectos, proyectos y dirección de obras y en general, toda tarea vinculada con la ejecución de las obras públicas y privadas, en el país y en el extranjero. En especial prestará asistencia técnica y asesorará a las reparticiones públicas y entidades privadas en todos los aspectos relacionados con el estudio, investigaciones tecnológicas y aplicaciones de la tecnología del hormigón a las distintas fases del proyecto, preparación de especificaciones técnicas y legales, estudios e investigaciones de gabinete, de laboratorio y de obra, para determinar las características y condiciones de los materiales y calidad del hormigón, comportamiento y estabilidad de las estructuras a construir y/o construidas, su restauración y recuperación; inspección de obras y control de calidad de materiales y de estructuras y realizar estudios de factibilidad que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Industrial: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y, en particular la exploración y explotación de yacimientos y canteras de granito, arena, tosca, canto rodado y otros tipo de rocas. Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general, relacionados con su actividad industrial. La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños y modelos industriales. Importación y exportación. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Constitución, otorgamiento y transferencia de créditos hipotecarios. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícolas, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícula y de granja; establecimiento de estancias para invernada y/o cría de ganado, aves, tambos y cabañas. La capitalización de haciendas en establecimientos de terceros. La forestación y reforestación. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Capital: $ 20.000. Administración: De 2 a 7 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente o dos Directores cualesquiera conjuntamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 30/6 de c/año.

El Presidente
Nº 73.131

J. M. P. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 559 30-12-93. Socios: José María Paolantonio, 61 años, casado, DNI 6.212.430, dom. Santiago del Estero 486, 2 P. y Franco Osvaldo Lippi, 32 años, soltero, DNI Nº 14.555.834, dom. Santiago del Estero Nº 690, 1º p. B, ambos argentinos, comerciantes, Capital. Denominación: J. M. P. Y ASOCIADOS S.A. Duración: 5 años a contar de la Inscripción en Insp. Gral. de Justicia. Domicilio Social: Santiago del Estero Nº 690 1 P.B. Cap. Objeto Comerciales: A) la comercialización y organización de espectáculos artísticos, teatrales, cinematográficos, de video y/o televisión. A la difusión, información, capacitación, divulgación de temas culturales y de otra índole. A espectáculos visuales, de proyecciones, de megaproyecciones, multimedias, y cualquier otro espectáculo relacionado con la imagen y el sonido. Organización de eventos, fiestas, reuniones y entretenimientos, sociales y empresariales, explotación de espectáculos, de tipo café concert, con o sin gastronomía. Compra venta franquicias y derechos de espectáculos propios y/o de terceros, nacionales o importados, y de los productos o elementos relacionados con el mismo rubro, y derivados de los mismos. B) Industriales: A la fabricación y diseño de artefactos y maquinarias y elementos, y productos relacionados con los espectáculos detallados en el inciso anterior. C) Distribución: a la distribución de películas, espectáculos teatrales, megaproyecciones, de video y televisión, y franquicias y derechos de los demás espectáculos detallados en el inciso A, ya sean de producción propia y/o de terceros, nacionales o importados. D) Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de toda clase de mercaderías, artefactos, elementos, y maquinarias relacionados o no, con las operaciones comerciales, industriales, y de distribución detalladas en los incisos anteriores. Capital: 12.000 $, °/₀ en 12.000 acciones ordinarias al portador de 1 % valor nominal y 1 voto. Representación: Directorio 2 a 6 por 2 ejercicios. Presidente. Cierre de ejercicio: 31 de 12 de c/año. Fiscalización: Se prescinde síndico. Art. 284 Ley 19.550. Presidente: José María Paolantonio. Director Suplente: Franco Osvaldo Lippi.

El Escribano
Nº 73.198

LATINSPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma: Actas de Asamblea del 3-1-92 y del 28-9-92. Los accionistas de "LATINSPORT SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron aumentar el capital a la suma de $ 190.000 y de $ 190.000 a la suma de $ 550.000.- reformando las cláusulas cuarta, quinta y décima así: 4º) Capital: $ 550.000.

El Presidente
Nº 73.105

MOKED PHONE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: León Levi 52 años, casado, argentino, empresario, dom. Sarmiento 1881 6º B Cap. Fed., DNI 4.377.215; Simón Mario Salzberg 40 años, casado, argentino, médico, dom. Honduras 3739 5º A Cap. Fed., DNI. 10.859.856; Gustavo Jorge Tisminetzky 35 años, casado, argentino, médico, dom. Formosa 1497 Lanús Oeste Pcia. Bs. Aires, DNI. 12.497.447; Daniel Hugo Ceraso 43 años, casado, argentino, médico, dom. Esmeralda 1375 piso 3º D Cap. Fed., LE 8.462.616; Yaacov Nirpaz 49 años casado israelí C.I. Israelita E-81981232 empresario dom. Avda. Santa Fe 1060 piso 2º A Acassuso Pcia. Bs. Aires; 2) Fecha de const.: 27-12-1993; 3) Denominación: MOKED PHONE S.A.; 4) Domicilio: Uruguay 634 piso "I" Capital Federal; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del exterior —en este último caso con sujeción a las leyes del respectivo país— a las siguientes actividades relacionadas en forma directa o indirecta con aparatos de comunicaciones para el uso médico para lo cual podrá realizar actividades que se enderezarán a la fabricación armado importación exportación uso venta y locación de equipamiento de comunicaciones para ser utilizados en emergencias médicas de cualquier tipo para lo cual la sociedad puede realizar a) importación y exportación: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de operaciones de importación y exportación y la realización de contrataciones tendientes a obtener o facilitar el intercambio o colocación de bienes materias primas productos elaborados o semielaborados y de mercaderías de cualquier especie que cumplan con las características de tener por objeto esencial la comunicación a distancia por cualquier vía sistema o medio lícito en emergencias médicas de todo tipo; b) Comercial: Mediante la compra venta permuta distribución consignación y cualquier otra forma de comercialización depósito o almacenamiento transporte envase acopio terminación armado y cualquier otra forma de acondicionamiento de bienes y mercaderías materias primas propias o de terceros relacionadas con los productos de aparatología de comunicaciones piezas repuestos y accesorios de los mismos; c) Financiero: mediante el aporte asociación e inversión de capitales con personas físicas jurídicas empresas constituidas o a constituirse respecto de operaciones de financiación de los bienes precedentes así como la compra venta de títulos acciones debentures y demás valores mobiliarios otorgamiento de avales finanzas y cualquier otro tipo de garantías quedando expresamente prohibidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras; d) mandatos y servicios: mediante el ejercicio en el país y en el exterior de la representación agencia filial o mandatos de firmas y sociedades nacionales o extranjeras con el fin de desarrollar actividades relacionadas con los objetos servicios y asesoramiento técnico y gestiones relacionadas con las actividades de la sociedad pudiendo ser a título de ejemplo: representaciones cobranzas mandatos comisiones consignaciones y asesoramiento con exclusión de aquello que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante; 6) Duración: 99 años desde su insc. Registro Público Comercio. 7) Capital: $ 12.000. 120 acciones ordinarias portador $ 100.- un voto por acción; 8) Administración: Directorio 1 a 3 miembros titulares por un año igual o menor número suplentes por igual período Presidente: Yaacov Nirpaz; Vicepresidente: León Levi; Director Titular: Simón Mario Salzberg; Síndico titular Dr. Carlos Osvaldo Berini; Síndico Suplente: Dr. Enrique Juan Rodríguez Castelli; 9) Fiscalización: Síndico titular y Síndico suplente por el término de un año; 10) Cierre de ejercicio: 31 diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 73.114

POVERRENE TEXTILES

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Ref. estatutos: 30-12-93. Escrib. Horacio Bossi, Fº 618 Reg. 713. Artículo 6º: El capital social es de Ochenta Mil Pesos, representado por ochenta mil acciones ordinarias al portador, siendo el valor nominal de cada acción ordinarias, al portador, siendo el valor nominal de cada acción de $ 1, y con derecho a un voto cada una de ellas; se aprueba por unanimidad.

El Escribano
Nº 73.097

QUESADA 2149/51/53

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 261, del 30 de diciembre de 1993, se constituyó "QUESADA 2149/51/53 S.A.", Socios: Samuel Maltz, argentino, casado, comerciante, 74 años, L.E. 0.395.942, domiciliado Villanueva 1343, P. 8º, Capital y Nilda Butelman, argentina, casada, ama de casa, 67 años, L.C. 0.214.636, domiciliada Villanueva 1343, P. 8º, Capital. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción, refacción, remodelación, pintura y decoración de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, incluso los comprendidos dentro del régimen de la Ley de Propiedad horizontal. La construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas para edificios, demoliciones y construcciones civiles. Ejecución de Proyectos, dirección y administración de Obras. La construcción de todo tipo de obras o inmuebles públicos y/o privados, sean a través de contrataciones directas, de licitaciones o por el sistema denominado o conocido por compra-venta al costo. b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, quintas, unidades funcionales, locales de negocio, cocheras y todo tipo de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operación inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, subdivisión, parquización y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, centros deportivos y culturales, explotaciones agrícolas o ganaderas, hotelería y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Tomar o dar en locación, sublocación, arrendamiento o subarrendamiento, toda clase de propiedades inmuebles. Podrá incluso realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. Compra y Venta de fondo de comercio. También podrá dedicarse a la Administración de propiedades inmuebles, pudiendo realizar las operaciones enunciadas precedentemente sobre bienes raíces, propios o de terceros. c) Importación y exportación: De todo tipo de bienes permitidos por las leyes. d) financieras: Otorgar préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, aporte e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, la compra, venta o alquiler de títulos, acciones, obligaciones y/o cualquier otro valor mobiliario, la constitución de hipotecas y otros derechos reales y la concertación de toda clase de operaciones financieras que autoricen las leyes, con excepción de las previstas en la Ley de entidades financieras, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones relacionadas con el objeto social. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser ordinarias preferidas. Suscripción: Cada uno de los socios suscribe $ 6.000. Integración: 25 %. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Integración Directorio: Presidente: Samuel Maltz. Vicepresidente: Nilda Butelman. Director Suplente: Javier Esteban Maltz. Duración: 2 ejercicios. Quórum y Mayorías: Las de la Ley. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: Villanueva 1343, piso 8º, Capital.

La Escribana
Nº 73.197

QUIMICA SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Escr. Púb. Nº 176 del 16/12/93 ante Esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C.F. se constituyó una Soc. Anónima, integrada por Gustavo Mayanabe, arg., cas., estudiante, 32 años, DNI 13.850.788, domic. Av. Corrientes 4057, 10º "A", C. F.; Patricia Laura Bordes, arg., cas., ama de casa, 34 años, DNI 13.078.706, domic. Alem 461, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Eduardo Borrelli, urug., cas., comerc., 29 años, DNI 92.374.533, domic. Bouchard 723, Mte. Gde., Pcia. Bs. As.; Francisco Edgardo Quarleri, arg., cas., comerc., 36 años, DNI 13.078.522, domic. French 1880, Banfield, Pcia. Bs. As.; Rodolfo Mario Gallego, arg., cas., comerc., 35 años, DNI 13.663.107, domic. Capello 764, Banfield, Pcia. Bs. As.; María Isabel Carzoglio, arg., cas., ama de casa, 38 años, DNI 11.740.638; domic. Lavalle 1506, 10º, C. F.; Silvia Susana Alvarez, arg., cas., ama de casa, 41 años, DNI 10.164.368, domic. Lavalle 1506, 10º, C.F.; María Graciela Valls, arg., cas., ama de casa, 48 años, DNI 5.212.875, domic. Lavalle 1506, 10º, C.F.; Horquídea Gloria Louro, arg., cas., ama de casa, 61 años, DNI 1.683.761, domic. Acevedo 1950, Banfield, Pcia. Bs. As.; y Gabriel Néstor Valerga, arg., cas., Técnico Químico, 29 años, DNI 16.749.800, domic. Caseros 1607, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Denominación: "QUIMICA SOFT S.A.". Sede Social: Pasaje Mazón 4427, C.F. Domicilio Fiscal: Juan XXIII 2572, L. de Zamora, Pcia. Bs. As. Duración 99 años desde inscrip. en I.G.J. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las explotación de las siguientes actividades Comerciales e Industriales: Compraventa, representación, distribución, fabricación, elaboración, producción, transformación y fraccionamiento de artículos de limpieza, perfumería, cosmética, higiene, y tocador, sus materias primas, envases y materiales de empaque, y asimismo la explotación de materias primas necesarias para todo lo relacionado con el objeto. Importadora y Exportadora, mediante la importación y exportación de los bienes necesarios para el desarrollo del objeto social, ya sea en forma de materia prima y/o productos elaborados. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acc. ord. al port. de $ 1,00 v/n c/u y un voto por acción. Organo de Administración: Directorio. Presidente: Eduardo Borrelli; Vice-Presidente: Rodolfo Mario Gallego; Director Suplente: Francisco Edgardo Quarleri. Duración en el cargo: 2 ejercicios. La representación social corresponde al Presi. o Vice. en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 73.149

RAIZAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) RAIZAL S.A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 6/1/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, cueros, lanas, lácteos, granos, cereales y productos fruto hortícolas, avícolas y agropecuarios. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de productos agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 73.123

RAWLIN

SOCIEDAD ANONIMA

1) RAWLIN S. A. 2) Antonieta Pessino, 70 años, CI 3.977.116 y Alberto Ramón Zeballos, 74 años, LE 1.231.822, domiciliados en Doblas 160, Capital, argentinos, casados, comerciantes. 3) 6/1/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: La compra venta y distribución de automotores, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. Explotación de garages y estaciones de servicio, estacionamientos y lavaderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación de automotores, motores, herramientas, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Antonieta Pessino. Suplente: Alberto Ramón Zeballos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 73.127

RECEPTA

SOCIEDAD ANONIMA

1) RECEPTA S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante de 50 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, ambos domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 30/12/93. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial e Industrial: 1) La congelación de pescados, mariscos y carnes de todo tipo. 2) La pesca en todas sus formas y la industrialización de sus productos y subproductos: la fabricación y elaboración de conservas, aceites y sus derivados. 3) La compra venta y distribución de carnes, cueros, lanas, lácteos y productos de la caza y de la pesca en general, fresco, congelado, seco, salado y en conserva y de sus productos, industrializados y elaborados. 4) La organización de flotas pesqueras, compra.venta, construcción, arrendamiento, explotación y administración de buques pesqueros. 5) La explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Minera: Exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras e hidrocarburos, venta, elaboración, transporte y distribución de los mismos y realización de cualquier otro derecho establecido en el Código de Minería. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 año. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente: Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30/11 de cada año.

El Escribano
Nº 73.137

RIGALT

SOCIEDAD ANONIMA

1) RIGALT S. A. 2) Oscar Andrés Salto, DNI 5.238.140, 58 años y Nélida Beatriz Cuello, 36 años, DNI 10.093.140, ambos casados, argentinos, comerciantes, domiciliados en Pedro Goyena 1224, Capital. 3) 6/1/94. 4) Esmeralda 561, Capital. 5) Comercial: dedicándose al transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, interno, externo, o internacional de cargas encomiendas, combustibles o correspondencia, compra venta y distribución de automóviles, motores, máquinas, maquinarias, sus repuestos y accesorios. La explotación de garages y estaciones de servicios, estacionamientos y lavaderos. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Importación y Exportación. Industrial: La fabricación de automóviles, motores, máquinas y maquinarias, sus repuestos y accesorios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador, de $ 1 y 5 votos.

8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. La sociedad prescindirá de sindicatura. Presidente: Oscar Andrés Salto. Suplente: Nélida Beatriz Cuello. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 73.126

ROMEDAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) ROMEDAL S. A. 2) Norma Edith Cepeda, argentina, casada, comerciante, 49 años, LC 4.216.547 y Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, 68 años, DNI 3.252.188, domiciliados en Suipacha 58, Capital. 3) 6/1/94. 4) Lavalle 633, Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites, harinas, lácteos y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y agropecuarios, vinos, aceites harinas y lácteos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, de informática y computación. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias, al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Norma Edith Cepeda. Suplente; Aníbal Alberto Urtubey. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente: 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 73.134

SEI DEL CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de Constitución: 29/12/93. Socios: Mariano Florencio Grondona, argentino, casado, abogado, de 36 años, DNI. 12.946.521, y Alan Arntsen, argentino, abogado, de 36 años, casado, DNI. 13.256.430; domiciliados en la calle Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: "SEI DEL CUYO S. A." Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: la actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse, para proyectos vinculados con la generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, mediante (i) la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso publico; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, (iii) la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y (iv) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables. Capital: $ 12.000. Dirección y administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 7, con mandato por dos años. La representación legal corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o al Director que al efecto se designe en la respectiva reunión de Directorio. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Fecha de cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer Directorio: Presidente: Mariano Florencio Grondona; Director Suplente: Alan Arntsen.

El Autorizado
Nº 73.204

SOCIEDAD DE INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y extraordinaria del 16/11/93, reformó el Art. 16 del Estatuto Social. Cierre del Ejercicio anterior: 31 de agosto de cada año. Cierre del Ejercicio actual: 31 de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 73.124

SUDACIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13 de diciembre de 1993 resolvió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 40.000.000 y emitir al efecto $ 39.964.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción; 2) Reformar los artículos Cuarto, Quinto, Séptimo, Décimo y Décimo Segundo del Estatuto Social, a tenor de los textos siguientes: "Artículo cuarto: El capital social es de pesos cuarenta millones ($ 40.000.000) y está representado por 40.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por resolución de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550 (T. O. Dto. 841/84). Artículo Quinto: Las acciones que se emitan serán nominativas, endosables o no, ordinarias con derecho a un (1) voto por acción o preferidas. Estas últimas podrán ser emitidas con derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no. Las acciones preferidas podrán gozar de una participación adicional en las utilidades liquidas y realizadas y reconocerles o no prelación en el reembolso del capital en el caso de liquidación de la Sociedad. Las acciones preferidas darán derecho a un (1) voto por acción o se emitirán sin ese derecho. En este último supuesto, podrán ejercerlo en las condiciones reglamentadas por el artículo 217 de la Ley 19.550. Las acciones preferidas podrán ser rescatables total o parcialmente en las condiciones que reglamenta la Ley 19.550 y en la establecidas al disponerse su emisión. Artículo Séptimo: En caso de mora en la integración de acciones suscriptas, el Directorio queda facultado para proceder en cualquiera de las formas dispuestas en el artículo 193 de la Ley 19.550. Mientras la Sociedad sea accionistas de Banco Río de la Plata S. A., deberá informar al Banco Central de la República Argentina cualquier negociación de sus acciones, o de aportes irrevocables para futuros aumentos de capital efectuados por accionistas que no respondan proporcionalmente a sus tenencias accionarias, capaces de producir cambios en la calificación de Banco Río de la Plata S. A. o de alterar la estructura de sus respectivos grupos de accionistas, así como cualquier otra circunstancia con esta misma aptitud. Hasta que el Banco Central de la República Argentina no se haya expedido sobre esas operaciones, no podrá tener lugar la inscripción de la transferencia de las acciones en el registro de accionistas o la capitalización de los aportes irrevocables para futuros aumentos de capital, según sea el caso. Artículo Décimo: Cada Director depositará la cantidad de pesos quinientos ($ 500) en efectivo o en títulos públicos en garantía de su desempeño. El importe depositado le será reintegrado con posterioridad a un año de la última Asamblea en que concluyera en el cargo si no fuere reelecto. Esta norma se mantendrá no obstante su cesación, renuncia o remoción producida durante el ejercicio de su cargo. Artículo Décimo Segundo: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de una Comisión Fiscalizadora integrada por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes elegidos por la Asamblea Ordinaria. Durarán un año en sus funciones sin perjuicio de su reelección, permaneciendo en su cargo hasta ser reemplazados. De entre los miembros titulares se elegirá el Presidente de la Comisión. La Comisión funcionará, previa citación de sus miembros, con las presencia de dos de ellos y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos, sin perjuicio de los derechos, atribuciones y deberes conferidos al síndico disidente por el artículo 290 de la Ley Nº 19.550. Rigen para los designados los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los artículos 285 y 286 de la Ley 19.550. Tendrá las atribuciones y deberes previstos en la Ley 19.550. Su remuneración será determinada por la Asamblea, la que podrá ser debitada a Gastos Generales del ejercicio en que se desempeñaren en el cargo o bien en la forma dispuesta en el artículo 16, inciso b) de este Estatuto". El Directorio.

El Presidente
Nº 73.145

TEJEDURIA CASEROS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo Manuel Lifschutz, casado, LE. 4.788.202, 65 años, comerciante; Horacio Claudio Lifschutz, soltero, DNI. 18.285.679, Contador Público, 26 años; ambos domiciliados en Güemes 3144, capital, argentinos. 2) Escritura del 4/1/94. 3) TEJEDURIA CASEROS S. A. 4) Tte. Gral. J. Perón 1209, p. 9º dpto. B, Capital. 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industrial y comercial: por la compra, venta, reparación, importación, exportación y distribución de mercaderías, artículos y productos relacionados con la industria textil, metalúrgica, de la alimentación, marroquinería y plástica, como también sus complementos y derivados; b) Inmobiliaria: por la compra, venta, construcción, administración, arrendamiento e intermediación de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal; c) Agrícola-Ganadera: por la explotación de la ganadería y la agricultura en todos sus aspectos y modalidades y a la forestación y reforestación de tierras; d) Servicios: por el ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones; e) Financieras: Otorgamiento de préstamos e inversiones de capitales y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, quedando excluidas las operaciones comprendidas por la Ley de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente. 10) 30 de junio. Presidente y Director único: Jacobo Manuel Lifschutz. Director Suplente: Horacio Claudio Lifschutz. Sindicatura: Prescinde.

El Presidente
Nº 73.110

TRYSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escrit. Nº 389 del 6/12/93, escrib. Gutiérrez de Simone, se constituyó una Soc. Anón. en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As., Esmeralda 288, 2º piso, con sujeción a lo sig.: Accionistas: Roberto Adrián Sejas, argentino, soltero, empresario, nacido el 29/9/64, DNI. 17.286.968, domiciliado en 11 de setiembre 1918, 22º, Capital; Claudio Adrián Cini, argentino, casado, comerciante, nacido el 23/1/63, DNI. 16.185.095, domiciliado en Guido Spano 395, 1º "B", Castelar, Prov. Bs. AS. y Osvaldo Héctor Abeledo, argentino, casado, contador, nacido el 29/12/53, DNI. 11. 175.469, domiciliado en Almirante Brown 528, Capital. Denominación: TRYSA S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, rodados, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad de transporte, comercialización y distribución de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados, incluso productos químicos. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Transportes: La explotación de servicios de transporte de pasajeros, carga y/o correspondencia, terrestres, marítimos y aéreos no regulares, servicios de fletes, acarreos, trasbordos, encomiendas y equipajes, y/o la actuación como expedicionista, comisionista o agente de transporte. Provisión de grúas, autoelevadores, carretones, semirremolques, camiones y automotores de carga. Depósito de mercaderías, frutos, maquinarias, materias primas y productos del agro. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general, la compra, venta, y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, adminsitración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Constructora: Mediante la administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, depósitos, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. Prestar todo tipo de servicios relacionados con el diseño, construcción y/o fabricación; mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de vivienda. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, avícolas, apícolas, ictícolas, frutícolas y/o de granja. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: De 1 a 3 miembros titulares por cada categoría de acciones por 2 ejercs. Representación legal: Dos directores cualesquiera conjuntamente de distinta clase. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/6 de c/año. Directorio: Presidente: Clase A: Roberto Adrián Sejas; Vicepresidente: Clase B: Claudio Adrián Cini; Director Titular: Clase C: Osvaldo Héctor Abeledo; Directores Suplentes: Clase A: Antonio Juan Sforzin, Clase B: Fernando Horacio Cini, Clase C: Pedro Miguel Cestona.

El Presidente
Nº 73.130

UNILUB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Enrique Humberto Sabella, 47 años, casado, argentino, comerciante, Ramón L Falcon 2020, 1º piso, Bs. As., LE. 7.591.330; Daniel Alberto Larocca, 45 años, casado, argentino, comerciante, Cabello 3035, 8º piso, Bs. As., LE. 7.671.903; Julio César Larocca, 49 años, casado, argentino, comerciante, San Martín de Tours 2958, 7º piso, Bs. As., LE. 4.431.060; José Cortizo, 48 años, casado, español, industrial, Montero La Casa y del Malambo, Parque Leloir, Castelar, Pcia. de Bs. As., CIPF. 5.925.040; Julio Lorenzo Gregorio Larocca, 34 años, casado, argentino, comerciante, Puan 264, 6º piso B, Bs. As., DNI. 13.048.542; Alberto González, 43 años, casado, argentino, industrial, Rosales 342, 9º piso C, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., DNI. 8.315.896. 2) 10 de enero de 1994. 3) UNILUB S. A. 4) Sarmiento 1469, piso 7º, dpto. D, Bs. As. 5) Compra, venta, distribución, fabricación, importación y exportación de: a) Lubricantes y combustibles en general, tanto para automotores, camiones, tractores, maquinarias en general, y para todo tipo de uso tanto industrial como doméstico. b) Accesorios para automotores y maquinarias referidos a la lubricación y combustión en general. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 4 miembros por dos ejercicios: Presidente: José Cortizo, Vicepresidente: Enrique Humberto Sabella, Directores: Alberto González y Julio Lorenzo Gregorio Larocca, Director Suplente: Daniel Alberto Larocca. 9) Presidente y/o vicepresidente indistintamente...10) 31 de marzo.

El Autorizado
Nº 73.195

VICTOR SANTESTEBAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 87, fº 194, del 29/12/93, Registro 979 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 18/11/93, en la que se resolvió reformar el artículo 4º del estatuto, aumentando el capital social a $ 100.000.

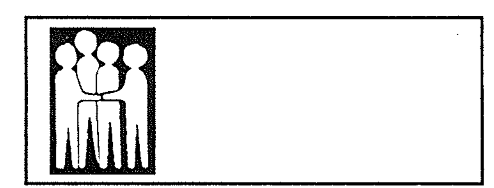
El Autorizado
Nº 73.155

VIDA PLENA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Marcelo Loizaga, arg., nacido el 8/6/46, casado, con LE. 4.546.548, médico, domic. en Avda. Las Heras 2062, 1º p., Cap. Fed.; y Carlos Alberto Ingino, arg., nacido el 22/5/48, casado, con LE. 5.089.974, médico, domic. en F. Bilbao 3681, dpto. 4 P. B., Cap. Fed. Fecha: 28/12/93. Denominación: "VIDA PLENA S. A." Domicilio: Avda. Las Heras 2062, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el interior o exterior de la República, las siguientes actividades: a) organizar, patrocinar y realizar conferencias, cursos, seminarios y giras dentro y fuera del país en temas relacionados con el campo de la salud física, psíquica y espiritual del ser humano y cualquier otra relacionada. b) Participar e investigar en toda clase de proyectos, estudio y métodos de investigación en dicho campo. c) Participar, propiciar y auspiciar actividades relacionadas con la formación de profesionales y personal paramédico en dicho campo. d) Editar, publicar y distribuir libros, publicaciones, casetes, videocassettes y software, sobre temas que se relacionen con el propósito de la sociedad. e) Adquirir aparatología y equipos para el estudio, diagnóstico y terapéutica en el campo de la salud. f) Compra, venta, fabricación, distribución y consignación en cualquier punto del país de artículos de ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. g) Inmobiliarias: Mediante la comrpaventa, permuta, explotación y construcción de inmuebles en cualquier punto del país y del extranjero. h) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real o personal a corto plazo y aportes de Capital a Sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. Compraventa, negociación de títulos y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; emitir y colocar letras y pagarés, otorgar avales, fianzas y otras garantías. Se excluyen las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. i) Exportación e importación: Mediante la compraventa, importación, exportación, representación, comisión, distribución, fabricación y explotación de todo lo relacionado con la actividad comercial e industrial precedentemente detallada... La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000. Directorio: compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 por mandato de 3 ejercicios. Composición: Del Directorio: Presidente: Alberto Marcelo Loizaga; Vicepresidente: Carlos Alberto Ingino; Directora Suplente: Ana María Bognap. Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Escribana
Nº 73.185



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGUMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 28/12/93, José Marcelo Laham, arg., casado, D. N. I. 17.287.173, domiciliado legalmente en Avenida Avellaneda 3155, Cap. Fed., quien comparece en su carácter de Gerente de Uno S. R. L. y modifica la denominación social y la cláusula primera. Primera: La sociedad girará bajo la denominación de "AGUMAR S. R. L." y es continuadora de "UNO S. R. L" y tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 73.087

AIRSEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas - Designación de Gerentes. Por contrato privado del 27 de diciembre de 1993 los Sres. Guillermo Carlos Biglieri, Orlando Norberto Naranjo, Pedro Edgardo Orgambide, Raquel Tilde Taiana de Valeri, ceden, venden y transfieren cada uno a Jaime Daniel O'Kon, argentino, casado, con L. E. 4.124.301, con domicilio en Paraná 2030, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Luis Di Grigoli, argentino, casado, con L. E. 8.490.739, con domicilio en Iberá 4017, Capital Federal y éstos aceptan 10.000 cuotas parte de "AIRSEALAND S. R. L.", de propiedad de cada uno de los cedentes, lo que representa el total de 80 % del capital social de "AIRSEALAND S. R. L.", es decir 40.000 cuotas parte. La presente cesión se realiza en un total de $ 7.200.- sirviendo el presente convenio de carta total de pago. Como consecuencia de esta venta asumen el cargo de gerentes Jaime Daniel O'Kon y Oscar Luis Di Grigoli, con el uso de la firma social indistinta, que deberá obrar a todos sus efectos legales. En consecuencia por esta venta los cedentes quedan total y absolutamente desvinculados de la sociedad. Los cónyuges de cada uno de los socios prestan el asentimiento previsto en el Art. 1277 del Código Civil. No se modifican las cláusulas vigentes a la fecha no afectadas por este convenio.

Nº 73.161

AIRSEALAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Por contrato privado del 27 de diciembre de 1993 Evelia Teodolina Cepeda de Gagliardo, Miguel Angel Gagliardo (h.) y Carlos Francisco José Gagliardo, ceden, venden y transfieren a Jaime Daniel O'Kon, argentino, casado, con L. E. 4.124.301, con domicilio en Paraná 2030, Olivos, Pcia. de Buenos Aires y Oscar Luis Di Grigoli, argentino, casado, con L. E. 8.490.739, con domicilio en Iberá 4017, Capital Federal y éstos aceptan 10.000 cuotas partes de "AIRSEALAND S. R. L.", de propiedad de los cedentes, lo que representa el total de 20 % del capital social de "AIRSEALAND S. R. L.". La presente cesión se realiza en un total de $ 1.800.- sirviendo el presente convenio de carta total de pago. En consecuencia por esta venta los cedentes quedan total y absolutamente desvinculados de la sociedad. No se modifican las cláusulas vigentes a la fecha no afectadas por este convenio.

Nº 73.162

ALICANTINA DE MARMOLES Y GRANITOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por escritura 94, folio 261 del 27/12/93 del Registro 860 de Cap. Fed., Raúl Antonio Rabado, argentino, nacido el 6 de mayo de 1946, casado, Documento Nacional de Identidad 8.249.512, domiciliado en Santa Isabel 435, Villa Tesei, Morón y Francisco Roberto Dilerba, uruguayo, nacido el 30 de septiembre de 1943, Documento Nacional de Identidad 92.976.513, domiciliado en Emilio Castelar 764 de Capital Federal, resuelven constituir ALICANTINA DE MARMOLES Y GRANITOS S. R. L. Domicilio: Cap. Federal. Sede: fuera de contrato en Emilio Castelar 764. Plazo: 99 años de su inscripción. Objeto: comerciar, comprar, vender piedras oramentales, venta de mármoles y granitos, en bloque terminado y baldosas, operaciones de importación y exportación. Explotación de canteras. Capital Social: $ 1.000.- dividido en mil cuotas de un peso cada una de valor nominal. Suscripto en su totalidad e integrado el 50 % cada socio. Administración y Representación: Gerencia, se designan gerentes a los socios. Organo Deliberativo: reuniones de socios. Ejercicios: cierra del 30 de octubre de cada año. Liquidación: la gerencia. Disolución: art. 94 LS.

La Escribana
Nº 73.177

BAINBRIDGE COMPANY LIMITED

Se hace saber por un día que la sociedad, con domicilio en oficinas de International Trust Company B. V. I., casilla de correo 659, Road Town, Tortola, Islas Vírgenes, Británicas, inscripta en el Registro de Sociedades de las Islas Vírgenes Británicas el 16/1/92, Nº 55.721, según Ordenanza de Sociedades Comerciales Internacionales Nº 8 de 1984; por resolución de Directorio del 9/8/93, agregada y transcripta en escritura Nº 86, 15/12/93, folio 306, Registro 1420, Capital Federal, ha decidido inscribirse en el Registro Público de Comercio según el artículo 118, Ley 19.550, para realizar actividades agropecuarias e inmobiliarias y el artículo 123 de esa Ley para participar en sociedades argentinas. Su objeto social es: "(a) Comprar, vender, suscribir, invertir, intercambiar o de otro modo, adquirir y poseer, administrar, de sarrollar y comercializar bonos, debentures, acciones (ya sean pagadas en su totalidad o no), valores, opciones, mercaderías, contratos a futuro, pagarés o garantías del gobierno nacional, de los estados, municipalidades, autoridades públicas o sociedades anónimas o de responsabilidad ilimitada que cotizan o no en bolsa situadas en cualquier lugar del mundo, metales preciosos, gemas, obras de arte y otros artículos de valor, ya sea en efectivo o a crédito e incluyendo ventas de acciones en calidad de intermediario que se perfecciona en el momento de entrega del certificado de acciones, prestar dinero contra la garantía de cualquiera de los bienes anteriormente mencionados. (b) Comprar, poseer, subdividir, alquilar, vender, preparar lugares para la construcción, construir, volver a construir, modificar, mejorar, decorar, amueblar, operar, mantener, reclamar o de otro modo comercializar tierras e inmuebles y realizar operaciones inmobiliarias en todas sus sucursales, para realizar pagos por adelantado contra la garantía de bienes inmuebles o propiedades de cualquier otro bien o intereses sobre el mismo, ya sea que se encuentren construidos o estén por ser construidos y ya sea que estén gravados con una hipoteca de primer grado o cargo o estén gravados con otra hipoteca o hipotecas o carga o cargas anteriores, y también a comercializar tierra e inmuebles según se considere oportuno pero sin perjuicio de las generalidades antes mencionadas. c) Tomar prestado dinero o recaudar fondos y garantizar deudas de otro modo u obligaciones de terceros (irrespectivamente de la contraprestación o beneficio que pudiese resultar para la Sociedad), conforme con las condiciones que los socios de la Sociedad o los directores pudiesen estimar convenientes. d) Gravar con hipotecas, prendas o cargas su activo y otros bienes (o alguno de ellos) como bienes afectados a la garantía por las deudas de la sociedad, obligaciones o en conexión con las garantías de la sociedad, o podrá otorgar cualquier otra garantía para un tercero. Dicha hipoteca, prenda o carga será conforme a las condiciones que los socios de la sociedad o directores consideren apropiadas. e) Realizar cualquier negocio o negocios de cualquier índole o cualquier actividad que no se encuentre prohibida por la ley que se encuentre en vigencia en las Islas Vírgenes Británicas. f) Llevar a cabo cualquier actividad ya sea en forma incidental o bien que la sociedad considere necesaria para el cumplimiento de todos o alguno de los objetivos enumerados anteriormente". El capital es de U$S 50.000.- Se fija domicilio en la República Argentina en la calle Arenales 1954, 2º piso, Capital Federal. Se designa representante en el país a Eunice Regioli, nacida el 3/12/54, brasileña, soltera, pasaporte brasileño CD653.175, Arenales 1954, 2º piso, Capital Federal.

El Escribano
Nº 73.184

B. G. COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/1/94. Socios: Alicia Susana Carrion, 43 años, argentina, casada, comerciante, CI. 6.082.732, Pje. El Mirasol 420 Capital; María Silvana Cavalieri, 40 años, argentina, casada, comerciante, CI. 5.170.244, Av. Directorio 943 5º "B" Capital. Denominación: "B. G. COMBUSTIBLES S. R. L.". Duración: 25 años. Objeto: a) Industrialización, producción, procesamiento, elaboración, transformación, tratamiento, envasado, fraccionamiento, comercialización y transporte en sus diversas etapas y procesos de productos químicos, químicos industriales y de productos derivados del petróleo. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 2.000.- Administración: Ambas socias. Cierre de Ejercicio: 31-12. Sede Social: Av. Directorio 943 5º "B" Capital.

La Autorizada
Nº 73.106

BUHLER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. Nº 506, del 17/12/93, Fº 1807, Rº 118, Carlos Buhler, suizo, nacido el 31/10/19, C. I. P. F. 1.421.99, casado, comerciante, domiciliado en Emilio Mitre 585, Martínez, Pcia. Bs. As., Enrique Buhler, argentino, nacido el 23/3/23, L. E. 4.056.649, casado, comerciante, domiciliado en Belgrano 710, San Isidro, Pcia. Bs. As. y Ruth Ana María Buhler de Ruffier d'Epenoux, argentina, nacida el 19/11/17, L. C. 0.033.281, casada, comerciante, domiciliada en Emilio Mitre 1335, Martínez, Pcia. Bs. As., en su carácter de socios y únicos integrantes de la sociedad "BUHLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", resolvieron: A) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad, veinticinco años. B) Aumentar el Capital Social de la suma de un millón cien mil pesos moneda nacional equivalentes hoy a 0,00000011 de pesos a, la suma de cien mil pesos, mediante la capitalización parcial de la cuenta de "Ajuste de Capital" y C) Adecuar el Contrato Social a las disposiciones de la Ley 19.550, dejando redactado el contrato social a saber: Primero: La sociedad se denomina "BUHLER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Segundo: Su duración es de veinticinco años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercero: Tiene por objeto dedicarse a todas las actividades rurales, agrícolas, ganaderas y actividades complementarias o afines. A los efectos expresados, podrá adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, créditos, títulos, acciones y derechos u otros valores o frutos del país por compra, venta, permuta, dación en pago o cualquier otro título, constituir sobre los mismos derechos reales o tomarlos en arrendamiento, dar o tomar dinero prestado con garantías reales o sin ellas, con instituciones bancarias o financieras nacionales o extranjeras y en garantía de las operaciones que se efectuaren, hipotecar o prendar los inmuebles o demás bienes con arreglo a las cartas orgánicas de las referidas instituciones, descontar letras, valores, cheques, pagarés y cualquier otra clase de documentos comerciales, abrir cuentas corrientes con o sin garantías, formas sociedades o tomar participación en sociedades ya formadas, aportar a las mismas contra títulos o dinero efectivo, bienes muebles e inmuebles, conferir toda clase de poderes, ya sea generales o especiales, y en general realizar cuanto sea necesario a los fines de la sociedad, pues la enunciación que precede no es taxativa sino explicativa. Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de cien mil pesos, dividido en diez mil cuotas de diez pesos, valor nominal cada una, totalmente integradas mediante la capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital", de acuerdo al siguiente detalle: Carlos Buhler 3125 cuotas, Enrique Buhler 3125 cuotas y Ruth Ana María Buhler de Ruffier d'Epenoux 3750 cuotas. Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos socios, cualesquiera de ellos, quienes investirán el carácter de Gerentes, pudiendo nombrar apoderados, en cuyo caso éstos deberán firmar juntamente con un socio gerente. En tal caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. La remoción de los apoderados será decidida por la asamblea de socios por simple mayoría de votos. Sexto: Todas las resoluciones sociales serán adoptadas por la Asamblea de Socios por simple mayoría de votos. Cada cuota da derecho a un voto. Séptimo: Las cuotas serán libremente transmisibles, debiendo previamente ser ofrecidas a los restantes socios, comunicando el nombre del interesado y el precio, teniendo los mismos un plazo de 30 días para el ejercicio de la opción de compra mediante notificación por escrito. Transcurrido dicho plazo se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. Octavo: El ejercicio social se cierra el día 30 de junio de cada año, a cuya fecha se realizará un balance general confeccionado de acuerdo con las normas vigentes en la materia, que se pondrá a disposición de los socios con no menos de 15 días de anticipación a su consideración. Noveno: De las utilidades líquidas y realizadas se destinará: a) El 5 % al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social. b) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, podrá ser distribuido entre los socios en proporción al capital integrado o su importe pasado a cuenta nueva, de acuedo con la resolución de la asamblea de socios. En la misma forma serán soportadas las pérdidas si las hubiere. Décimo: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas en la Ley número 19.550, la liquidación será practicada por los socios o por la persona que designen los socios, debiendo ajustarse en todos los casos a las disposiciones legales vigentes.

El Escribano
Nº 73.200

CAFFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber cesión de cuotas contrato fecha 31 de mayo de 1993. Mauricio Peker, argentino, soltero, nacido el 24 de diciembre de 1943, L. E. 4.429.503, con domicilio en Av. F. Lacroze 2520 1º C Cap. Fed., cede vende y transfiere la cantidad de 10 cuotas de que es titular en la sociedad CAFFE S. R. L. de $ 5.- valor nominal c/u todas a favor de Resze Zylberberg de nacionalidad polaca, C. I. 2.749.320, viuda, nacida el 30 de junio de 1922, domiciliada en F. Lacroze 2520 1º C Cap. Fed. quien adquiere de conformidad precio total y convenido $ 50.- que el cedente recibe en dinero en efectivo.

El Socio
Nº 73.168

CAMOMILLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Social: Escritura 571 del 3-12-93. Carlos Rodolfo Pillado, argentino, soltero, peluquero, D. N. I. 17.610.553, 16-11-64, Carlos Pellegrini 485 3 "E" y Emigdia Carballo Núñez, soltera, paraguaya, peluquera, D. N. I. 92.090.671, 4-2-1952, domiciliada en Sarandi 40 Piso 5 Departamento 48; ambos de Capital Federal. "CAMOMILLES S. R. L.". Plazo: 99 años. Obj.: a) Comercialización: mediante la compra-venta, importación, exportación, comercialización al por mayor y por menor de bienes y productos de bijouterie, artículos de belleza, de perfumería y afines. b) Servicios de: Peluquería, manicuría, pedicuría, depilación, maquillaje, cosmetología y afín que contribuya al embellecimiento de la mujer. c) Mandato y Servicios: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades exclusivamente profesionales con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. Capital: $ 3.000.- Administración: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Carlos Pellegrini 485 Segundo Piso "E" de esta Capital. b) Gerentes a Carlos Rodolfo Pillado y/o Emigdia Carballo Núñez.

La Apoderada
Nº 73.172

CARBALLO Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto de constitución: "CARBALLO Y ASOCIADOS S. R. L.". Se hace saber que por escritura pública Nº 179 del 21/12/93 ante Esc. María I. Lima Quinos, Reg. 303, C.F. se const. una Soc. Resp. Limitada, integrada por Rubén Hugo Carballo, arg., empr., cas., nac. 15/6/48, DNI. 5.089.351; Graciela Beatriz Bendrame, arg., docente, cas., nac. 11/10/52, DNI. 10.687.176, ambos domic. en Av. Rivadavia 6154, P.B. 1, C.F.; Cristina Beatriz Carballo, arg., docente, solt., nac. 14/12/54, DNI. 11.685.409, domic. Camacuá 105, 1º "C", C.F. Denominación: "CARBALLO Y ASOCIADOS S. R. L.". Domicilio: Av. Rivadavia 6154, P.B., Depto. "1", C.F. Duración: 99 años desde inscrip. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales de construcción y de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Inmobiliaria: mediante la compra-venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, urbanizaciones, clubes de campo, etc. Constructora: mediante la explotación en general del ramo de construcciones de toda índole, sean edificios para vivienda, industriales y/o comerciales o la realización de obras públicas y privadas, pavimentaciones, afirmados, tratamientos asfálticos, ejecución de puentes o caminos y todo cuanto se relacione con obras viales de todo tipo y característica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1,00, valor nominal c/u. La adm. y repr. legal a cargo de 1 o más gerentes que duran 2 ejercicios. Se designan gerentes a Rubén Hugo Carballo y a Graciela Beatriz Bendrame, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 73.151

COCHERAS 5051

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/1/94. Socios: Eduardo Herrera, 73 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 423.137, Azara 1820 Banfield; Irene Emilia Sfoggia, 74 años, argentina, casada, comerciante, LC: 2.947.867, Azara 1820 Banfield. Denominación: "COCHERAS 5051 S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase, reparación y mantenimiento de automotores y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de automóviles y rodados, nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) La importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 3000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Lavalle 1768 5º "49" Capital.

La Autorizada
Nº 73.104

COLEGIO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por 1 día. Cesión de cuotas: 1) Instrumento privado 13/12/93. 2) María Marta Vena de Miquet cede totalidad de cuotas a Jorge Miguel Miquet, 42 años, casado, argentino, med. veterinario, dom. Debenedetti 1658, Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As. L.E. 8.326.954 3) María Graciela Alvez de Rodríguez Gamallo cede totalidad de cuotas a Eduardo Francisco Rodríguez Gamallo, 41 años, casado, arg., ingeniero, dom. Cap. Bermúdez 2736 1º "A", Olivos, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As., DNI. 10.284.286. 4) Precio cuotas cedidas: a Jorge M. Miquet $ 1000 y a Eduardo F. Rodríguez Gamallo $ 5000. 5) Administración: a cargo de los dos únicos socios misma forma contrato originario. 6) Se dio cumplimiento art. 1277 C. Civil.

El Abogado
Nº 73.152

CONSTRUWORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 13-10-93. Socios: Eisenegger Walter Antonio, 38 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 11.956.414, Machain 4347 Capital; Lorenzo Miguel Angel, 29 años, argentino, soltero, empresario, DNI. 17.014.350, José Mármol 1537 Capital; Valtorta Juana Beatriz, 41 años, argentina, divorciada, empresaria, DNI. 10.398.155, Hipólito Yrigoyen 910 5to. "O" Capital; Valtorta Heriberto Juan, 39 años, argentino, casado, empresario, DNI. 11.319.683, Aranguren 191 2do. "4" Capital; Valtorta Pedro Raúl, 42 años, argentino, casado, empresario, LE. 8.584.994, Gral. Roca 637, Las Rosas Sta. Fe. Denominación: CONSTRUWORD S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: construcción y/o comercialización de instalaciones telefónicas en general, la fabricación, reparación, compra venta, importación, exportación, de todo aparato, artefacto y materiales de telefonía y afines, repuestos y accesorios incluyendo porteros electrónicos con equipos de televisión y aparatos de computación, alarmas electrónicas, y productos a fines a lo rubros referidos, consignaciones y representaciones en entidades nacionales y extranjeras. Capital: $ 1000.- Domicilio Social: Hipólito Yrigoyen 910 5to. piso "O" Capital. Administración: los socios en forma conjunta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Apoderada
Nº 73.143

DISTRIBUIDORA EMYL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaratoria: Rectificando Edicto publicado fecha 24/12/93, según recibo 71.382, se aclara que el Señor Pascual Morena vende, cede y transfiere a la Srta. Alejandra Lidia Lambre 130 cuotas que representan A 13.

El Socio Gerente
Nº 73.132

EDUARDO BRABO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Eduardo Rubén Bona, nacido 29/8/57, DNI. 13.515.758, Alberdi 1696, 7º A, Cap. Fed.; Eduardo Luis Bragagnolo, nacido 21/7/56, DNI. 12.400.281 Pje. Vigo 1174 de Cap. Fed. argentinos, casados, comerciantes. 2) 17/12/93. 3) EDUARDO BRABO S. R. L. 4) Lope de Vega 1335/37, Cap. Fed. 5) Importación exportación, compra, venta, distribución de filtros, aceites autopartes, accesorios y repuestos en general de automotores. 6) 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 2000.- 8 y 9) Gerentes ambos socios; indistintamente; dos años. 10) 31/12 cada año.

El Autorizado
Nº 73.158

ELECTRICIDAD SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 7, 5/1/94. Armando Samuel Osvaldo Papa, 33 años, casado, DNI. 14.217.186, Av. Angel Gallardo 1032 6º 15; Elida Isabel Americo, 60 años, divorciada, DNI. 3.244.936, Asamblea 2008; Fabian Francisco Vedani, 32 años, soltero, DNI. 12.362.300 Av. Rivadavia 5911 12D, todos argentinos, comerciantes. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación por mayor y por menor de materiales eléctricos, electrónicos, electrodomésticos, de iluminación, pilas, baterías, cassettes, compact-disc, diskettes y afines. Capital: $ 5000. Cierre ejercicio: 31/3. Gerencia: Armando S. O. Papa, Elida I. Americo Fabian F. Vedani. Sede: Sarmiento 1176.

El Autorizado
Nº 73.117

GRAFFITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 27/12/93, Victor Gabriel Romano, arg. nac. 12/3/58, casado, cte., DNI. 12.094.786 y Laura Susana Korenblit, arg. nac. 24/11/59, casada, cte. DNI. 13.827.816, domiciliados en Nazca 366, Cap. Fed., únicos integrantes de la sociedad y resuelven: 1º) Elevar el capital social y 2º) Prorrogar el plazo de duración. Se modifican los arts. 2º, 4º y 5º del Contr. social: Segundo: Su duración es de 15 años a partir del 7/2/84, fecha de inscrip. en IGJ del contr. original. Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 110.028, divididos en 110.028 cuotas de $ 1 valor nominal c/u, encontrándose totalmente suscripto e integrado con los bienes que constituyen su giro social. Quinto: La administr., represent. legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. En tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los art. 1881 Cód. Civ. y 9º Dec. Ley 5965/63. Los gerentes depositarán en la soc. en concepto de garantía la suma de $ 500.

La Autorizada
Nº 73.086

HOLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ximena Sumay, 12/12/71, soltera, argentina, comerciante, DNI: 22.533.269, Av. Pueyrredón 1080 P. 5 Cap., Adirana Noemí Cosarinsky, 16/2/47, divorciada, argentina, psicóloga, LC: 5.586.912, Av. Coronel Díaz 1737 P. 6 "24" Cap., y Jorge Fernando Suma, 8/2/39, casado, comerciante, médico, DNI: 4.562.056, San Benito de Palermo 1664 P. 8 "B". 2) 16/12/93. 3) "HOLD S. R. L.". 4) Pueyrredón 1080 P. 5 Capital. 5) dedicarse con personal médico, psicológico, de enfermería y demás complementario, a la atención en domicilio de distintas patologías en las especialidades de psicología, cardiología, traumatología, infectología, afecciones respiratorias, y en general en todas las especialidades derivadas del arte de curar, trabajo corporal, terapias físicas de rehabilitación post quirúrgicas y/o crisis, dirigida a pacientes particulares, empresarios, sindicatos, y/u obras sociales. 6) 50 años contados de su inscripción. 7) $ 3000. 8) Dirección y Administración: a cargo de los 3 socios como gerentes. 9) individual e indistinta. 10) 31/12 de c/ año.

El Autorizado
Nº 73.173

JOYERIA DALI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por instrumento privado del 05-01-1994 se constituyó JOYERIA DALI S.R.L. Socios: Gerardo Ezequiel Conesa, argentino, nacido el 22-10-63, DNI. 16.594.534, soltero, comerciante, domicilio: Sgo. del Estero 2685 Lanús (BA) y Jorge Claudio Lublin, argentino, DNI. 12.400.113, divorciado, comerciante, domicilio: Viamonte 749 piso 18 "8" Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la fabricación, restauración, compra, venta, consignación, importación, exportación, representación de marcas y comercialización en cualquiera de sus etapas de artículos de regalo, bijouterie, antigüedades, alhajas, joyas, relojes, piedras y metales preciosos. A los efectos de su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social. Capital: $ 5000.- dividido en 100 cuotas de $ 50 cada una, totalmente suscriptas por los socios en esta proporción: Gerardo Ezequiel Conesa: $ 4850.- o sea 97 cuotas y Jorge Claudio Lublin $ 150.- o sea 3 cuotas. Se integra el 25 % en dinero efectivo; el saldo se integrará en el plazo legal. Administración: A cargo de los gerentes que se designen, quienes podrán actuar en forma individual. En caso de ausencia o incapacidad de éstos será efectuada provisionalmente por uno de los socios, así por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31 de enero de cada año.

La Autorizada
Nº 73.179

KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/11/93 Aurelia Juana Chirulo de Ferrari, Sebastián Mariano Ferrari, Dante Valentín Ferrari y César Augusto Ferrari, ceden, venden y transfieren el 33.33 % del capital social, o sea 13.000.000 cuotas, por la suma de pesos 97.869.- a los socios Artemio Luis Fava, 6.500.000 cuotas, y Ernesto Guillermo Willig, 6.500.000 cuotas. Asimismo los cesionarios reintegran a la sociedad pesos 10.869.- por partes iguales haciéndose cargo de la deuda de Julio César Ferrari a la empresa KINGVOX INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. La venta la efectúan los cesionarios en su carácter de herederos de Julio César Ferrari cuya sucesión tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro.

Nº 73.107

MORELLO Y SERIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 30/12/93. Socios: Fernando Manuel Morello, 53 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.315.144, Juan Francisco Seguí 3745 Capital; Enrique Antonio Serio, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.154.452, Ramón L. Falcón 2509 5º Capital. Denominación: "MORELLO Y SERIO S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse al comercio internacional prestando el servicio de despachantes de aduana a través de profesionales debidamente matriculados en la materia, transporte nacional e internacional, servicios portuarios y aeroportuarios, exportación e importación de bienes y su posterior comercialización en mercados nacionales o del exterior, pudiendo realizar a tales efectos todos los actos necesarios para el

cumplimiento social incluyendo el alquiler y/o compra-venta de inmuebles. Capital: $ 1000. Administración: Ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-7. Sede social: Av. Belgrano 634 12º "K" Capital.

La Autorizada
Nº 73.103

ORBES-PIZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Nélida Isabel Moreyra o Moreira de Orbes, arg. 36 años peluquera, cas. DNI. 13.493.489, domic. en Ing. White 5253, Carapachay Pcia. de Bs. As., y dice: Que cede, vende y transfiere 20.500 acciones que tiene y le corresponden de la Sociedad "ORBES-PIZZO S. R. L." a favor de Gabriel Armando Díaz, arg. 29 años, contador, cas. DNI. 16.920.959, domic. Carhue 5355 Caseros, Pcia. de Bs. As. 1000 cuotas de $ 0,10 c/u. Fernando Gabriel Espósito, arg. 32 años, contador, DNI. 14.406.506, domic. en Pje. Manuel Solá 4539, Cap. 1.000.- cuotas de $ 0,10 c/u. Carlos Arnaldo Pelosi, arg. 37 años soltero, contador DNI. 12.685.161, domic. Zequeira 7325, Cap. Fed. 1000 cuotas de $ 0,10 c/u. Vicente Nicolás Pizzo, arg. 33 años casado, peluquero, DNI. 14.284.490, domic. Beruti 176, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. 17.500 cuotas de $ 0,10 cada una, en consecuencia la cedente coloca a los cesionarios en su mismo lugar, grado y prelación subrogándolos en legal forma. Por su parte los cesionarios, aceptan la presente cesión otorgada a su favor. La cesión se realiza por el precio total y convenido de $ 2050. Presente al acto Luis Orlando Orbes, arg. nac. el 2/9/56, cas. en 1º nupc. con la aquí cedente y con su mismo domic. DNI. 12.484.604 concurre al acto al solo efecto de prestar el consentimiento del art. 1277 del C.C.

La Escribana
Nº 73.096

OSFRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Osvaldo Mario Badano, 15/9/1929, casado, DNI. 4.343.894, Callao 1230 - 13º "C"; Franco Capone, 7/11/1970, soltero, DNI. 12.918.308; Castro Barros 2095; ambos argentinos, comerciantes, domicilios de Capital; 2) 27/diciembre/1993; 3) OSFRA S. R. L.; 4) Castro Barros 2095; 5) Explotación comercial del ramo de confitería, bar, restaurante, despacho de bebidas con o sin alcohol, comprendiendo además la elaboración de postres, especialidades de confitería comidas para llevar, sandwiches y servicio de lunch y demás que hacen a la actividad gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 5000 dividido en 5000 cuotas de $ 1 de valor nominal, suscriptas en partes iguales. 8) Gerentes: Osvaldo Mario Badano, Franco Capone, María Belen Badano Méndez, argentina, 27/7/1971, soltera, comerciante, DNI. 22.337.520; Callao 1230 - 13º "C" y Carlos Capone, argentino, 9/7/1946, casado, Contador Público, LE. 4.542.184; Castro Barros 2095 - domicilios de Capital; 9) Para los actos de decisión y bancarios, la administración, representación legal y uso de la firma, estará a cargo de 2 cualesquiera de los 4 gerentes, para los actos de ejecución u operativos, estará a cargo de en forma individual e indistinta de 1 cualesquiera de los gerentes. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana
Nº 73.159

POLICIA PARTICULAR F.P.I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 23-12-93, se reformó la cláusula 5º del contrato, aumentado el capital a la suma de $ 48.000.- Además ingresa un nuevo socio, a saber: Daniel Oscar Penone, argentino, 31 años, divorciado, empleado, D.N.I. 16.147.386, domicilio Azcuénaga 1071, 1º, "C", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 73.157

RILVAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Socios: Manuel Riveira Fuentes, 27/5/45, español, comerciante, casado, con domicilio en Gregorio Laferrere 4831 Cap. Fed., CIPF: 6.649.127; Francisco Riveira Fuentes, 13/11/48, español, comerciante, casado, domiciliado en Aberastain 3480 Monte Chingolo, Lanús, Pcia. de Bs. As., DNI para extranjeros 92.815.109; Francisco Pérez Veloso, 16/8/44, español, comerciante, casado, con domicilio en América 2684, Villa Luzuriaga, San Justo, Pcia. de Bs. As., CIPF: 6.602.364; Héctor Javier Suárez, 15/11/71, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Santo Domingo 2888, Dto. 1, Cap. Fed., DNI: 22.432.947 y Jorge Francisco López, 15/10/64, argentino, comerciante, casado, con domicilio en Lacarra 159, 2do. piso B, DNI: 17.029.449. 2. Instrumento: privado 7/1/94. 3. Denominación: RILVAR S. R. L. 4. Denominación social: Libertador 4101, Cap. Fed. 5. Objeto social: El objeto de la sociedad será dedicarse a las explotación de negocios gastronómicos, parrilla, restaurante, confitería, café, bar, casa de lunch, servicio de lunch, pizzería y anexos de la actividad gastronómica. Y asimismo, de la concesión de toda la actividad gastronómica y de comedores del hipódromo de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. 6. Capital Social: $ 5000 dividido en cinco mil cuotas de $ 1 valor nominal cada una, suscripto 1500 cuotas por el socio Francisco Riveira Fuentes, equivalentes a la cantidad de $ 1500, 1500 cuotas al socio Francisco Pérez Veloso equivalentes a la cantidad de $ 1500, 250 cuotas al socio Héctor Javier Suárez, equivalentes a $ 250 y 250 cuotas al socio Jorge Francisco López equivalentes a $ 250. 7. Integración: 25 % en efectivo, saldo dos años. 8. Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en la IGJ. 9. Administración: Socios gerentes: Sres. Jorge Francisco López, Francisco Pérez Veloso y Manuel Riveira Fuentes. Forma de administración conjunta siendo necesario para contraer obligaciones en nombre de la sociedad la firma de dos cualquiera de los gerentes. Para representar a la sociedad ante los Tribunales de cualquier fuero y jurisdicción así como de reparticiones autárquicas, Tribunal de Faltas Municipal, M.C.B.A. y cualquier otra repartición que se haya privatizado creada o a crearse y nacionales o municipales que aún sigan vigentes bastará con la firma indistinta y única de cualquiera de los gerentes, los cuales asumen el cargo de tales. 10. Cierre del ejercicio: 31/12.

El Abogado
Nº 73.196

SERVILIGHT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 22-12-93, Fº 1535, Reg. 1558, Cap. Fed. se modifica el contrato en la cláusula 5ta. que tienen la siguiente redacción: "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno a más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter, tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y noveno del Decreto ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía, la suma de cien pesos". Gerentes: Mesa Aranguren José Luis.

La Escribana
Nº 73.166

SHOW ROOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 6/1/1994 Enrique Bowarnik y Jesús Casal Poblador venden ceden y transfieren a Jorge Omar Díaz, 44 años, argentino, casado, LE. 7.869.108, comerciante; y Laura Nora Signori, 43 años, argentina, casada, LC. 6.379.782, comerciante, ambos domiciliados en B. Rivadavia 2667, Munro, la totalidad de las cuotas sociales de ambos y renuncian al cargo de gerente. La sociedad queda constituida con Jorge Omar Díaz a quien se designa único gerente y con Laura Nora Signori. Se reforman las cláusulas 4 y 5 del contrato social y se fija su domicilio en Bazurco 2473, Capital.

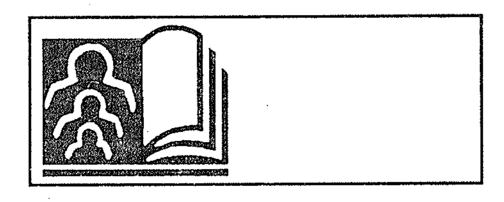
El Socio
Nº 73.111

SOLDADURA KINGVOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 18/11/93 Aurelia Juana Chirulo de Ferrari, Sebastián Mariano Ferrari, Dante Valentín Ferrari y César Augusto Ferrari, ceden, venden y transfieren el 16.67 % del capital social, o sea 10 cuotas, por la suma de pesos 6700.- a los socios Horacio Jorge Mesquida, 6 cuotas, Artemio Luis Fava, 2 cuotas y Ernesto Guillermo Willig. La venta la efectúan en su carácter de herederos de Julio César Ferrari cuya sucesión tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 11, Secretaría Nº 5 del Departamento Judicial de San Isidro.

Nº 73.108



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

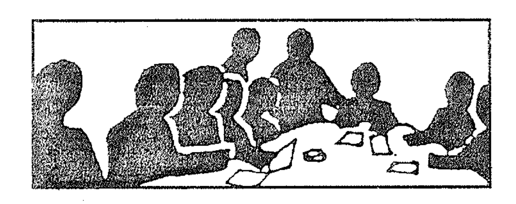
TADEMUS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Constitución. 1) Anabella Del Boca de Torres, nacida 24/8/60, DNI. 14.031.897, empresaria; Enrique Oscar Torres, nacido 27/2/50, autor de televisión, LE 8.076.185, argentinos, casados, Av. de los Incas 3450, 10º A, Cap. Fed. 2) 28/12/93. 3) TADEMUS S. C. A. 4) 3 de Febrero 4840, Cap. Fed. 5) Representación artística de terceros, dentro o fuera del país, sean particulares o instituciones o sociedades civiles o comerciales, en eventos teatrales, cinematográficos y televisivos, tanto en canales abiertos como cerrados o codificados. Siempre que se encuadre dentro del objeto social podrá actuar como mandataria, gestora, administradora o intermediaria, gozando para ello de todas las facultades inherentes al acto que realice. Asimismo podrá contratar, para la realización de espectáculos artísticos, a figuras nacionales o internacionales y representar a autores teatrales y o de televisión, guionistas y/o adaptadores de libros y guiones para cine, teatro o televisión, tanto en canales abiertos como cerrados o codificados. 6) 99 años desde inscrip. Reg. Púb. de Comercio. 7) $ 12.000 (11.000 $ comanditario y $ 1.000 comanditado). 8) Socia Comanditada: Anabella Del Boca de Torres; indeterminado. Síndico Titular: Juan Carlos Chamut. Síndico suplente: Alicia Liliana Gattini, un año. 10) 31 diciembre cada año.

El Escribano
Nº 73.100

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ADANGE
S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADANGE S. C. A. a Asamblea General ordinaria para el día 31 de enero de 1994 a las 15.00 horas en la sede social, sita en Paysandú 1527, Capital Federal. En caso de falta de quórum quedan convocados en segunda cnvocatoria para el mismo día a las 16.00 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Desginación de dos accionistas para firmar el Acta de samblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al 35 ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Elección de Síndicos.

El Socio Comanditado
e. 13/1 Nº 72.968 v. 19/1/94

"B"

BELTZA
S. A. Agropecuaria Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de enero de 1994 a las 18.30 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 1985 1º piso departamento A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 26 finalizado el 30 de Junio de 1991.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 27 finalizado el 30 de junio de 1992.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, Inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 28 finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la absorción de resultados acumulados con ajustes de capital y la distribución provisoria de dividendos dispuestos por el Directorio.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 5 de enero de 1994.
e. 13/1 Nº 73.037 v. 19/1/94

"C"

CITREX
S. A.
Expediente Nº 16.861

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 853 de esta Capital Federal el día 31 de, enero de 1994 a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la consolidación de créditos y deudas.
3. Consideración de la reliquidación de pasivos.
4º) Emisión de Obligaciones Negociables con Garantía Real y convertibles con destino a la cancelación del Pasivo reliquidado.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 234 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor a 3 días de la fecha de convocatoria.
e. 13/1 Nº 73.041 v. 19/1/94

CITRUSIND
S. A.
Nº I.G.J. 26.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria/ Extraordinaria para el día 31-01-1994 a la hora 18 en Lavalle 3161 Piso 6º Cap. Fed.; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado al 30-11-92.
3º) Eliminación del órgano de fiscalización, modificación del art. 9 del Estatuto.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Consideración de la venta del inmueble "Quinta Los Mandarinos".

Buenos Aires, 7 de enero de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 Ley 19.550 t. o. Dcto. nº 841/84 "Comunicación de Asistencia".
e. 13/1 Nº 73.039 v. 19/1/94

COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA PATAGONICA
LTDA. Mat. Nac. Nº 10.393

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE CONSUMO Y VIVIENDA PATAGONICA LTDA. convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria del día 28 de Enero de 1994 a las 8 hs., que tendrá lugar en Santa Rosa 86 B, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria y Balance General al 31 de mayo de 1992; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Informes del Síndico y el Auditor.
4º) Consideración de la memoria y Balance General al 31 de mayo de 1992; Estado de Resultados; Cuadros Anexos; Informes del Síndico y el Auditor.

Artículo 32
Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Artículo 33
Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el Orden del Día, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta.

Artículo 34
Cada asociado deberá solicitar previamente a la administración el certificado de cuotas sociales, que le servirá de entrada a la Asamblea o bien, si así lo resolviera el Consejo, una tarjeta credencial en la cual constará su nombre. el certificado o credencial se expedirá también durante la celebración de la Asamblea. Antes de tomar parte de las deliberaciones, el asociado deberá firmar el libro de asistencia. Tendrán voz y voto los asociados que hayan integrado las cuotas sociales suscriptas o en su caso, estén al día en el pago de las mismas, a falta de este requisito, sólo tendrán derecho a voz. Cada asociado tendrá un voto cualquiera sea el número de sus cuotas sociales.

Artículo 36
Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por simple mayoría de los presentes al momento de la votación, con excepción de las relativas a las reformas de los estatutos, cambio de objeto social, fusión o incorporación o disolución de la Cooperativa, para los cuales se exigirá una mayoría de dos tercios de los asociados presentes al momento de la votación. Los que se abstengan de votar serán considerados como ausentes.

El Consejo de Administración
e. 13/1 Nº 72.955 v. 13/1/94

"F"

FINVERCON
S. A. Cía. Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1994 a las 9,30 hotas en la Sede Social de la entidad sita en Suipacha 76, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550 por el Ejercicio Económico finalizado el 30/9/93.
3º) Determinación del destino de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico finalizado el 30/9/93 que ascienden a la suma de $ 2.666.180,59 reexpresados a la fecha de realización de la Asamblea Ordinaria.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/9/93 en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de directores titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Consideración de la retribución del directorio correspondiente al Ejercicio Económico iniciado al 1/10/93.
8º) Consideración de la retribución de los Señores Miembros titulares de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1/10/93.
9º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 648.500 y emisión de las acciones que correspondan según el aumento aprobado.

El Directorio

Buenos Aires, 7 de enero de 1994.

NOTA: Para poder participar de la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (art. 238, ley 19.550).

e. 13/1 Nº 72.972 v. 19/1/94

"G"

GNC ESCOBAR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea ordinaria el día 31/1/94 a las 9 horas en Mariano Acha 4602, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento documentación art. 234 Ley 19.550, ejercicio nº 3 finalizado el 30/9/93.
2º) Determinación de honorarios a los directores en exceso de lo determinado por el art. 261 - Ley 19.550.
3º) Determinación y elección del directorio.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/1 Nº 73.016 v. 19/1/94

"M"

MAULO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAULO S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 2 de febrero de 1994 a las 9 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 2º Piso, Of. 24 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos indicados en el Inc. 1º Art. 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Causas que motivaron la Convocatoria fuera del plazo legal.

El Directorio
e. 13/1 Nº 72.988 v. 19/1/94

MAULO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAULO S. A. a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 2 de febrero de 1994 a las 11 horas en Marcelo T. de Alvear 1261, 2º Piso, Of. 24 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta.
2º) Modificación del Artículo Primero del Estatuto Social, relacionado con el domicilio legal de la sociedad.
3º) Modificación del Artículo Octavo del Estatuto Social, referente a la duración del mandato de los Directores.

El Directorio
e. 13/1 Nº 72.989 v. 19/1/94

"T"

TINTORERIA TRICOLOR
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31-1-94 a las 8 horas en 1º convocatoria y a las 9 horas en 2º en Pacheco 3025 - Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31-12-93 y destino del resultado.
2º) Fijación del número y elección de directores y síndicos por finalización de mandatos.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 13/1 Nº 72.934 v. 19/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

El Escribano Carlos María Baraldo con oficinas en la calle Tucumán 881, piso segundo, departamento 17 comunica al comercio en general que el señor Osvaldo Antonio Rey, con domicilio en la calle Neuquén 3536 de Santos Lugares provincia de Buenos Aires vende su negocio dedicado a la explotación del rubro video juegos, denominado Play Room, ubicado en la AVENIDA CABILDO 2739 de la Capital Federal al Señor Gerardo Julio Aira, con domicilio en la calle Tucumán 825, piso sexto de la Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del comprador Tucumán 825, piso 6º "A", Capital Federal.

e. 13/1 Nº 73.035 v. 19/1/94

Dino Mazzoni, martillero público, Paraná 583 - 3º B, Capital, Avisa: Avenida Caseros 2909 S.

R. L. domiciliada en Avenida Caseros 2909 Capital, vende a Nuevo Sandrini S. R. L. (e. f.) de Manuel Alonso y César Damián Massari domiciliados en Bernardo de Irigoyen 308, 5º, F, de Capital Federal, su negocio restaurante, casa de lunch, café, bar, despachos de bebidas, elaboración y venta pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros y helados (sin elaboración) sito en AVENIDA CASEROS 2909, Capital. Reclamos de ley 11.867 mis oficinas.

e. 13/1 Nº 72.982 v. 19/1/94

Se comunica que Edgardo Leopoldo Vallerio, D. N. I. 4.312.325, domiciliado en la calle Medrano 34, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., transfirió al Sr. Héctor Alberto Parma, D. N. I. 4.410.789, domiciliado en la calle Machain 4201, Remedios de Escalada, Pcia. de Bs. As., el cincuenta por ciento (50 %), que le correspondía del local sito en la AV. CORDOBA 5819, habilitado como Comercio Minorista: Ferretería, pinturería, hasta 200 lts. de inflamable de 1º categoría, bazar, con depósito y oficina complementario. Sup. total 125,87 m2. Reclamos de ley en el local transferido.

e. 13/1 Nº 72.984 v. 19/1/94

"M"

Se comunica que Ediciones Siglo Veinte S. A. C. I. con domicilio en la Av. Corrientes 1316, Cap. Fed., representada por su Presidente Gregorio Schvartz, C. I. 3.575.375, domiciliado en la calle Rosario 294, Cap. Fed. transfirió el depósito de papel (nuevo y limpio) ubicado en la calle MAZA 177-79, Cap. Fed. inscripto por Exped. 51.053-979, a Red Editorial Iberoamericana (REI), representada por su Presidente José Juan Fernández Reguera, C. I. 6.299.564, domiciliado en la calle Julián Alvarez 2850, piso 1º, dep. A.

e. 13/1 Nº 72.981 v. 19/1/94

"R"

Sergio González Pagliere (h.), escribano titular, Registro Nº 216, Esmeralda 135 5º A, Tel: 476-1233 y 46-3793 de 14,00 a 18,00 hs. Avisa que el señor Tancredo Barbosa, con domicilio en Zavaleta 52, Capital, vendió el Fondo de Comercio de la Farmacia Malabia, calle REPUBLICA ARABE SIRIA Nº 3193, Capital, libre de toda deuda y gravámenes a los señores Hernán Gravina, con domicilio en Billinghurst 1189, 2º piso, Capital, y Ramón Antonio Rodríguez, con domicilio en José Evaristo Uriburu 1670, Planta Baja, Capital. Reclamos de ley en Escribanía.

e. 13/1 Nº 73.034 v. 19/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACORDAR
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Comunica el resultado de su acto de adjudicación Nro. 19 realizado el día 30 de diciembre de 1993, con fondos al 28 de diciembre de 1993. Solicitudes adjudicadas por puntaje: 002544-002481-002541-001865-002411-002078-002519-002852-002955-002663-002677-001321-001346-001792-002027-002538-002707-002871-001737-001903-002017-002066. Solicitudes adjudicadas por sorteo: 002889-002905-002879-002937-002938-002957-002856-002949-002953. El resultado de la adjudicación está sujeto a la verificación de los pagos.

Próximo acto de adjudicación 31/1/94.

El Directorio

e. 13/1 Nº 72.931 v. 13/1/94

"C"

CARVEL INVESTMENT
S.A.

Se hace saber que por decisión de la Asamblea Extraordinaria de accionistas del día 26-10-93, de la casa matriz de CARVEL INVESTMENT S.A. en Uruguay se decidió la disolución y liquidación de la sucursal en la República Argentina, designando liquidador a su representante legal en la República Argentina, Dr. Manuel Pallasá.

El Representante Legal

e. 13/1 Nº 72.937 v. 13/1/94

CLAVIMAT
Sociedad en Comandita por Acciones

Comunica que con un capital de $ 0,000001 y con domicilio en 25 de Mayo 489, piso 6º, Bs. As., por Asamblea Extraordinaria Unánime del 20/11/93 se ha transformado en Sociedad Anónima bajo la denominación de CLAVIMAT S. A. con el mismo domicilio. Ninguno de los socios se retira de la misma habiéndose fijado como capital de la sociedad la suma de $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y $ 1 V/N c/u de acuerdo a la resolución precitada y balance especial de transformación formulado al 31/10/93 que queda a disposición de los acreedores de acuerdo al art. 77 de la Ley 19.550 (T.O. 1984).

El Presidente

e. 13/1 Nº 73.017 v. 13/1/94

COOPERAR
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

ADJUDICACON Nº 39 - FONDOS AL 30-12-93.

Por puntaje solicitudes Nros.: 7280 - 5660 - 6849 - 6274 - 6735 - 6006 - 6689 - 6466 - 7213 - 7479 - 7500 - 7071 - 7297 - 8364 - 8678.

Por sorteo solicitudes Nros.: 8121 - 7404 - 8039 - 7889 - 7881.

Adjudicado hasta la fecha: $ 4.073.156,40.

Próximo acto de adjudicación: 31-01-94.

Av. Julio A. Roca 546 piso 2º Of. 1 - Capital Federal.

El Presidente

e. 13/1 Nº 72.957 v.13/1/94

"D"

DORINO
S. A.

Se hace saber por un día que por acta del 5-11-1992 el Directorio DORINO S. A. Constituida el 17-5-1989 inscripta Registro Público y General de Comercio de Montevideo República Oriental del Uruguay el 2-8-1989 N. 440 F. 2652 del LºNº 1 de Estatutos resolvió: la radicación de una oficina de representación en la República Argentina calle Viamonte 2623 de la Ciudad de Buenos Aires sin asignación de capital; renunciando a la realización de seguros y las previstas en la ley de Entidades Financieras; se designó representante y se otorgó Poder General según Escritura N. 27 de fecha 6-11-1992 a José Rodolfo Ansa CIPF. 5.550.328 argentino casado domiciliado Viamonte 2623 Cap. Fed. comerciante mayor de edad.

El Escribano

e. 13/1 Nº 72.978 v. 13/1/94

"F"

FIA-CORD
Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General de Accionistas de FIA-CORD S. A., con domicilio legal en Córdoba 1111, piso 7 Capital Federal, celebrada el 9 de setiembre de 1993, designó a autoridades con mandato para dos ejercicios, es decir hasta el 30 de junio de 1995 resultando electos los Señores Ofelia María Ferrero y Juan Carlos Ballabriga. En la primera reunión el directorio designó Director Titular - Presidente a doña Ofelia María Ferrero y Director Suplente a don Juan Carlos Ballabriga. Cesando en sus funciones, por expiración de sus mandatos los señores Carlos Machtey y Aída Beatriz Solodki.

La Abogada

e. 13/1 Nº 72.973 v. 13/1/94

"G"

GREMIPAT
S. A.

Hace saber por un día que la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 17-12-1993 aceptó a partir del 30-12-1993 las renuncias de los Directores Silvia Graciela Rosenberg y Octavia Montesano. Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.

El Presidente

e. 13/1 Nº 73.023 v. 13/1/94

"L"

LABORATORIO CHR. HANSEN
S.A.I.C.

Se comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 30 de noviembre de 1993 y reunión del Directorio del 6 de diciembre de 1993, el Directorio de la Sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Paul Hansen; Vicepresidente: Aage Jacobsen; Directores Titulares: Jytte Jacobsen; Walter B. Bengtsson y Vagn Aage Jacobsen.

El Directorio.

e. 13/1 Nº 73.010 v. 13/1/94

"M"

MEDICAL COVER
S. A.

Por asamblea unánime del 3 de enero de 1994 y de directorio de igual fecha se eligió nuevo directorio: Presidente: Orlando Martín Bilbao Bernárdez, Vicepresidente: Felipe Intili, Director titular Raúl Ernesto Martínez, Directores Suplentes: Norberto Ubaldo Grundahl, José Senra y Stella Maris Traba, por renuncia del anterior directorio.

El Presidente

e. 13/1 Nº 72.952 v. 13/1/94

"P"

PLUS COMPUTERS
S. A.

Hace saber por un día que la asamblea general ordinaria del 16/12/93 aceptó las renuncias presentadas por los Sres. Roberto Boldrini, Marcos A. Zelasco, Holger Schwenke y José M. Mesch, a sus cargos de directores de la sociedad y que la asamblea general ordinaria y extraordinaria y reunión de directorio del 4/1/94, designó nuevas autoridades quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Marcos A. Zelasco; Directores titulares: Raúl del Castillo, Enrique Mosiejko; Director Suplente: Ricardo Giraldi; todos con vencimiento de mandato el 31/12/94.

La Autorizada

e. 13/1 Nº 73.019 v. 13/1/94

POTASIO RIO COLORADO
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1993 de elección de autoridades y por Acta de Directorio de fecha 31 de mayo de 1993, de distribución de cargos en el mismo, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Isaac Manuel Abichain; Vice-Presidente: Héctor Joaquín de la Iglesia; Director Titular: Elbio Albino Vernáz; Director Suplente: Juan Carlos Devincenti y Domingo Nilo León Carrión.

El Escribano

e. 13/1 Nº 72.966 v. 13/1/94

"Q"

QUIMARCO
S.A.I. y C.

A efectos del derecho de preferencia a la suscripción, se hace saber por 3 días que la Asamblea del 6-10-93 dispuso el aumento de Capital en $ 150.000, elevándolo de $ 350.000 a $ 500.000 mediante la emisión de 26.165 accs. de 5 votos y 123. 835 accs. de 1 voto.

El Directorio

e. 13/1 Nº 73.001 v. 17/1/94

"V"

VENTA SERVICE
Sociedad Anónima

Renovación de Directorio por un nuevo período estatutario: Por Asamblea de fecha 24 de octubre de 1993 se renueva el Directorio de la Sociedad por un nuevo período estatutario, aprobándose por unanimidad la siguiente designación: el Sr. Daniel Nanut, D.N.I. 18.284.150 como Presidente y el Sr. Mario Luis Demaria D.N.I. 12.171.454 como Director Suplente.

El Presidente

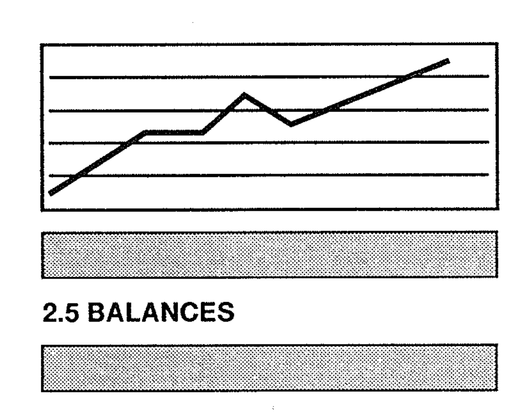
e. 13/1 Nº 72.963 v. 13/1/94

VILLA CHARACATA
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio Nº 12 del 2-11-93, por Acta de Asamblea Nº 1 del 24-11-93, Acta de Directorio Nº 13 con fecha 25-11-93 y Acta de Asamblea Nº 2 del 27-12-93, se resolvió la exclusión del Sr. Roberto Bonifacio Pérez y de la Sra. Edilia Leonor Ríos; quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente; Sr. Mildonio Esteban Cuestas; Vicepresidente: Sra. Teresa Raquel Byrne; Director Titular: Daniel Cuestas Byrne; Director Suplente: Sr. Edgardo Cuestas Byrne.

El Presidente

e. 13/1 Nº 73.040 v. 13/1/94



2.5 BALANCES

QUILMES S.A. de Seguros Generales

Denominación de la Entidad: QUILMES S.A. de Seguros Generales
Domicilio legal: Sarmiento 459 5º P. Cap. Fed.
Sede administrativa: Sarmiento 459 5º P Cap. Fed.
Fecha de inscripción en el Reg. Público de Comercio de: Nro. 748 Folio 371 21 de Mayo de 1964
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 31 de Julio de 1968.
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 21 de Mayo de 2063
Inscripta en Insp. Gral. de Justicia Bajo el Nº: 748
Inscripta en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº: 0339

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS	2.500.000	2.500.000	0,01	0,01

Balance General

EJERCICIO ECONOMICO Nº 33 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
DISPONIBILIDADES	94.355	11.807
INVERSIONES	518.617	30.553
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	3.568	8.061
REASEGUROS	86.471	88.507
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	111.158	31.516
INMUEBLES		737.454
BIENES MUEBLES DE USO	16.631	26.150
OTROS ACTIVOS		4.852
TOTAL	830.800	938.900

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30/06/93	AL 30/06/92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	41.323	26.095
CON REASEGURADORES	9.242	9.427
CON COASEGURADORAS	2.774	146.955
CON PRODUCTORES		177
FISCALES Y SOCIALES	17.887	9.455
OTRAS DEUDAS	255.782	50.930
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	3.243	5.230
PREVISIONES		
PARTICIPACIÓN DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	330.251	248.269
PATRIMONIO NETO (Según estado Respectivo)	500.549	690.631
TOTAL	830.800	938.900

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA TECNICA (I)	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Primas y Recargos Netos	10.789	116.931
Siniestros Netos	(52.774)	(9.881)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(286.425)	(262.282)
Otros Ingresos		97
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO	(328.410)	(155.135)

ESTADO DE RESULTADOS

ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	AL 30/06/93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/06/92
Rentas	29.757	35.475
Resultados por Realización		5.372
Otros Ingresos		48.496
Otros Egresos	(14.656)	(20.409)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(59)	5.548
Resultado por Exposición a la Inflación	8.384	(34.002)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	23.426	40.480
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	(304.984)	(114.655)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(304.984)	(114.655)

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	42.359	82.840
Aumento (disminución) de fondos	570.612	(40.481)
Fondos al cierre del ejercicio	612.971	42.359
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	(304.984)	(114.655)
Partidas que no representan movimientos de fondos	13.300	(28.930)
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	(291.684)	(143.585)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	(291.684)	(143.585)
3) Otros orígenes de fondos	1.287.701	572.819
4) Otras aplicaciones de fondos	(425.405)	(469.715)
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	570.612	(40.481)

Presidente.— Sindico.— Auditor, Dr. GERARDO PRIETO, Contador Público (U.B.A.), C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº. 122.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/06/92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	507.784	292.696	4.806	(114.655)	690.631	597.424
Distribución resultados aprobada por Asamblea del 31/10/92						
— Reserva Legal						
— Otras reservas		(114.655)		114.655		
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes	114.902				114.902	207.862
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(304.984)	(304.984)	(114.655)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	622.686	178.041	4.806	(304.984)	500.549	690.631

Presidente.— Sindico.— Auditor, Dr. GERARDO PRIETO - Contador Público (U.B.A.) C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 120 - Fº 122.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes Estados Contables de Publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nº ....

En relación a etos últimos, he emitido con fecha ... el correspondiente informe de auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes. Ver certificación profesional por separado.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y estado de origen y aplicación de fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "balance analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los estados contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 27 de septiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 3 de enero de 1994. — HARTENECK, LOPEZ Y CIA. — GERARDO PRIETO (Socio), Contador Público (U.B.A.) C.P. C. E. Cap. Fed. Tº 120 Fº 122, Registro de Asoc. de Prof. Univertisarios C.P.C.E. Cap. Fed. Tº 1 Fº 77.

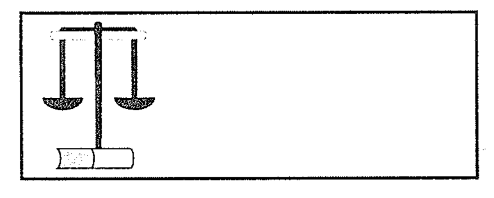
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires, 6/1/94. 01 OT.99 Legalización 776439.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las leyes 20.476 (Art. 9, Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 3/1/94 en BALANCE de fecha 30/6/93 perteneciente a QUILMES S.A. SEG. GRALES. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. PRIETO GERARDO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0120 Fº 122 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. RICARDO A. PUENTE - Contador Público (U.B.A.) - Secretario de Legalizaciones, jefe.

Nº 72.975

3. Edictos Judiciales





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Corte Suprema de Justicia de la Nación, Secretaría de Juicios Originarios, sita en Talcahuano 550, 4º piso, Capital Federal, en los autos "LANARI LUIS y Otro c/CHUBUT PROVINCIA DEL s/Daños y Perjuicios (L-110)", cita y emplaza a los herederos de LUIS LANARI y JUAN LUDOVICO PEANI para que en el plazo de diez días comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde a sus efectos y a contestar en el término de cinco días el traslado de declaración de caducidad de la instancia interpuesta. Practíquense por edictos las notificaciones ordenadas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Hugo Raúl Galmarini, secretario.

e. 13/1 Nº 72.994 v. 14/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, por la Secretaría Nº 56 a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3º piso de la Capital Federal, cita en los autos "RANZI, OLGA c/ LEDESMA, OSCAR MARTIN Y Otro s/ Sumario" a OSCAR MARTIN LEDESMA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los presentes actuados dentro del décimo día, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1993.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 13/1 Nº 72.940 v. 14/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Paraná Nº 386, piso 5, Capital Federal, cita y emplaza por el término de quince días BEERTIME S. A., a fin de que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S. A. I. C. A. G. c/BEERTIME S. A. s/Cese de Uso de Nombre Social y/o Comercial", en trámite por ante este Tribunal. Todo ello de conformidad con el auto que en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993. Cítese por edictos a la demandada BEERTIME S. A. que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y Clarín para dentro del término de 15 días comparezcan a tomar intervención en este juicio, bajo ofrecimiento de nombrarle Defensor Oficial. Fdo. Jorge Diego Anderson, Juez".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Eduardo Rozas, secretario.

e. 13/1 Nº 72.965 v. 14/1/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2, de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a JUAN ALBERTO GALVAN a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere.

San Isidro, diciembre 27 de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 13/1 Nº 94 v. 19/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40 a mi cargo, hace saber que en los autos caratulados "PINTURERIA 'J. J.' S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 21.937, se ha decretado el día 28 de setiembre de 1993 la quiebra de PINTURERIA "J. J." S.A. con domicilio en Avda. Belgrano 258, piso 4º, Cap. Fed. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Doctor Sergio Alberto Rapaport con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A" Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de marzo de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 9 de junio, a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, piso 7º Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los art. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 26 de abril de 1994 y 18 de mayo de 1994 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 13/1 Nº 93 v. 19/1/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

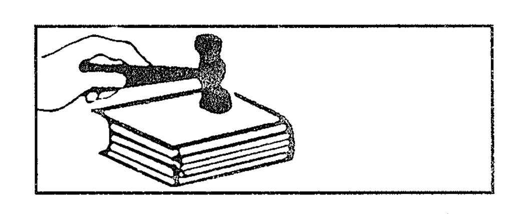
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

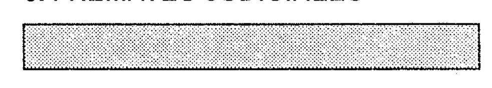
Publicación: Comienza: 13/1/94 - Vence: 17/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
15	UNICA	Graciela R. Melgar	23.12.93	LUISA ANA VALLEGA	72.887
31		Ricardo Adolfo Leyba	29.11.93	JERONIMO PEREZ	72.919
32		Omar Luis Díaz Solimine	23.12.93	WOLF MEKLER	72.900
36	UNICA	Guillermo Valentini	22.12.93	RAUL CARLOS SANCHEZ	72.913
37		Gustavo Daniele		LANCE RAQUEL SUSANA	72.830
48	UNICA	Ana María Himschoot	30.12.93	NELIDA ESTHER CASCIOLI	72.892
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	14.12.93	GRACIELA Y NOEMI EUGENIA ARANGUREN	72.857
73	UNICA	Dolores Miguens	28.12.93	VIRGILIO DIONISIO BOTTINELLI	72.909
91		Alberto Ugarte	14.12.93	NORBERTO HUGO YUBEL	72.873
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	23.12.93	MICAELA ZULEMA CASELLA	72.910
93		Marta Susana Gastaldi	20.12.93	GENOVEVA RODRIGUEZ	72.843

e. 13/1 Nº 9 v. 17/1/94



3.4 REMATES JUDICIALES



NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

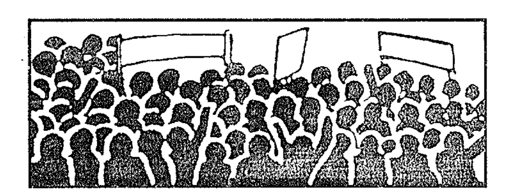
Nº 11

El Juzg. Nac. de 1ª Instancia en lo Com. Nº 11 a cargo de M. Bargalló, Sec. Nº 21 a cargo de G. Santicchia, sito en la Av. R. S. Peña 1211 p. 9º Cap., hace saber por 3 tres días en los autos caratulados RUBINSTEIN, J. L. c/PINTO, ALFREDO H. y Otros s/Ejec. Prendaria (Exp. 35.816), que el martillero Jorge N. Kleiner, con domicilio en Av. Corrientes 2294 p. 2º "12" (Tel. 951-8689) rematará el día 20 de enero de 1994, a las 11,30 hs. en el local sito en Monroe 2869 Capital, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 hs. y de 14 a 18 hs., el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedan 4 ptas. mod. 405 SR del año 1993, con motor marca Peugeot Nº 008282, chasis marca Peugeot Nº 8AS15B5D22-P505430 y dominio Nº C 1.638.636, en el estado en que se encuentra. Deuda por patentes al 23/11/93 a fs. 83 por $ 271,94 Base: $ 13.759. Seña: 30 % Comisión: 10 % todo en efectivo. La venta es al contado y al mejor postor. El bien se entregará previo pago total del precio que deberá depositarse de acuerdo al art. 564 del CPCC. El Comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Gerardo D. Santicchia, secretario.

e. 13/1 Nº 72.991 v. 17/1/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO RENOVADOR DE SALTA

Distrito Salta

DENOMINACION: PARTIDO RENOVADOR DE SALTA	
DOMICILIO LEGAL: RIVADAVIA Nº 453 - 4400 SALTA	
ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO	
ESTADOS CONTABLES Por el ejercicio anual Nº 10 iniciado el 1 de enero de 1992 presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior. Expresado en moneda constante (pesos) del 31 de diciembre de 1992, fecha de cierre del último de ellos.	
Inscripción en el Registro Público de Comercio	Del estatuto o contrato social:
	De las modificaciones:
Inscripción en la Inspección de Sociedades Jurídicas:	
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social:	
(a)	
Denominación de la sociedad controlante:	
Domicilio Legal:	
Actividad Principal:	
Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:	
Porcentaje de votos de la sociedad controlante:	
(b)	
Información de los entes controlados en Nota Nº	

COMPOSICION DEL CAPITAL

Acciones (c)				
Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u	Suscripto $	Integrado $

a) Cuando el ente sea una sociedad controlada.

b) Cuando el ente sea una sociedad controlante.

c) Sustituir por el tipo de participación de que se trate, e incluir la información de significación sobre ésta.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

ACTIVO		
ACTIVOS CORRIENTES		
Disponibilidades		
Caja Comité Provincial	27.902,74	
Caja Comité Capital	45,23	27.947,97
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		27.947,97
ACTIVOS NO CORRIENTES		
Bienes de Uso		
Según Anexo "A"	257.590,72	257.590,72
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		285.538,69
TOTAL DEL ACTIVO		285.538,69
PASIVO		
— NO EXISTEN —		—.—
PATRIMONIO NETO		
Capital Social	9.385,25	
Resultado del Ejercicio	276.153,44	285.538,69
TOTAL		285.538,69

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 - Fº 230 - Tº III. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas, P. R. S.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

INGRESOS		
Aportes del Ministerio del Interior (nota 1)	364.282,00	
Aportes de los Afiliados (nota 2)	171.397,18	535.679,18
menos **EGRESOS**		
Energía Eléctrica	1.109,86	
Combustibles y Lubricantes	1.461,19	
Alquileres	5.480,79	
Conservación Instalaciones	395,82	
Gs. Giras Proselitistas	4.349,50	
Repuestos y Reparaciones	4.087,20	
Utiles-Papeles e Impresos	6.326,52	
Publicidad y Propaganda	40.443,35	
Gastos Personal	31.378,41	
Comunicaciones	367,65	
Gastos Generales	2.506,17	
Cortesías y Homenajes	24.784,72	
Pasajes	633,60	
Seguros-Tasas-Comisiones Bancarias	12.056,31	
Préstamos Pagados	30.763,55	
Gastos Comité Capital	56.680,58	
Cons. Máquinas Oficinas	309,67	
Reintegros C.C.	29.926,50	
Amortizaciones 1992	6.464,65	259.525,74
RESULTADO DEL EJERCICIO		276.153,44

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat.: Nº 485 - Fº 230 - Tº III. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas, P. R. S.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 1992

NOTA Nº 1: Los aportes del Ministerio del Interior fueron recibidos en las siguientes fechas:

26-02-92	$	13.736
26-02-92	$	154.742
11-05-92	$	63.797
03-08-92	$	132.007
TOTAL	$	364.282

Los mismos fueron ingresados en las correspondientes fecha a caja.

NOTA Nº 2: Los aportes de los afiliados están formados por:

Ingresos / Balance Comité Interior	$	1.200,70
Ingresos del Ejercicio C. Interior	$	113.620,67
Ingresos / Balance Comité Capital	$	2.420,00
Ingresos del Ejercicio C. Capital	$	54.155,81
TOTAL	$	171.397,18

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 - Fº 230 - Tº III. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas, P. R. S.

ANEXO "A"

EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1992

BIENES DE USO

RUBROS	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE R.T.6	AUMENTOS	DISMINUCIONES	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO
MUEBLES Y UTILES	2.132,00	63,96			2.195,96
MUEBLES Y UTILES	2.367,57	71,03			2.438,60
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	110,07	3,30			113,37
INSTALACIONES	141,14	4,23	9.862,63		10.008,00
RODADOS	5.500,00	115,50			5.615,50
INMUEBLES	189.307,19	3.975,45			193.282,64
TERRENOS	50.000,00	1.050,00			51.050,00
TOTAL	249.557,97	5.283,47	9.862,63		264.704,07

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 - Fº 230 - Tº III. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas, P. R. S.

RUBROS	ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	ACTUALIZACION CONTABLE R.T.6	BAJAS	DEL EJERCICIO ALICUOTA	DEL EJERCICIO MONTO	ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO	NETO
MUEBLES Y UTILES	360,28	10,81		10	219,60	590,69	1.605,27
MUEBLES Y UTILES	236,76	7,10		10	243,86	487,72	1.950,88
HERRAMIENTAS Y EQUIPOS	18,95	0,57		10	11,34	30,86	82,51
INSTALACIONES	14,11	0,42		10	1.000,80	1.015,33	8.992,67
RODADOS	-	-		20	1.123,10	1.123,10	4.492,40
INMUEBLES	-	-		2	3.865,65	3.865,65	189.416,99
TERRENOS	-	-			-	-	51.050,00
TOTAL	630,10	18,90			6.464,35	7.113,35	257.590,72

Ing. HECTOR ALBERTO GARDEY, Tesorero, Partido Renovador de Salta. — Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485 - Fº 230 - Tº III. — Lic. FRANCISCO ESCUDERO, Comisión Revisora de Cuentas, P. R. S.

DICTAMEN

CERTIFICO que he examinado los Estados Contables pertenecientes al PARTIDO RENOVADOR DE SALTA, con domicilio en la calle Rivadavia Nº 453 de esta ciudad, correspondiente al Ejercicio Nº 10 cerrado el 31 de diciembre de 1992.

El examen fue practicado siguiendo las Normas Minimas de Auditoría que para caso recomiendan las Técnicas Contables habiéndose determinado lo siguiente:

1º) No hay registros contables que se lleven de acuerdo con las exigencias legales, pero a través de examinar la documentación contable puesta a mi disposición se ha determinado que los resultados obtenidos están de acuerdo a las Normas Legales en vigencia.

2º) Los Bienes de Uso fueron reexpresados a moneda de cierre y en su conjunto no superan su valor de utilización económica; el aumento que registran los mismos se debe a que se compró la sede social y se procedió a la reparación de la misma.

3º) Las cifras totales del Estado analizado, concuerdan numéricamente y conceptualmente con la documentación contable y es la siguiente:

ACTIVO	$	285.538,69
PASIVO	$	0
PATRIMONIO NETO	$	285.538,69
INGRESOS	$	535.679,18
EGRESOS	$	259.525,74
RESULTADO DEL EJERCICIO	$	276.153,44

4º) Según surge de la documentación presentada, no existen deudas a favor de la Dirección de Recaudación Previsional.

5º) El presente estado no está expresado en moneda constante, debido a que la Institución no está alcanzada por el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales y no está obligada a presentar información en forma comparativa ni a exponer el Estado de Variaciones de Capital Corriente.

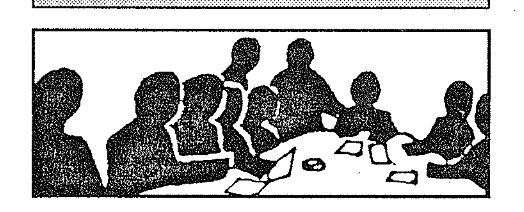
Por ello, es mi opinión, que los Estados Contables mencionados presentan razonablemente la Situación Patrimonial y los Resultados en el periodo mencionado.

EXPIDO EL PRESENTE DICTAMEN A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.

Dr. PEDRO SALVADOR PADILLA NALLAR, Contador Público Nacional, Mat. Nº 485, Fº 230, Tº III.

e. 13/1 Nº 95 v. 13/1/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AIRCOM
S. A. A. C. I. y F.
Registro I.G.J. Nº 5117

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de AIRCOM SOCIEDAD ANONIMA, AERONAUTICA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 31 de enero de 1994, a las 15.00 horas, en Esmeralda Nº 1029 - 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea en unión del Presidente.
2º) Informe de los motivos que obligaron a convocar la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, Informe del Auditor e Informe del Síndico y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 y lo actuado por el Directorio durante el ejercicio.
4º) Consideración resultados del ejercicio y destino de los mismos y remuneraciones del Directorio y Síndico, habiendo utilidad.
5º) Nombramiento de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Los accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede social, con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración.
e. 7/1 Nº 72.500 v. 13/1/94

ADARVE QUIMICA
S. A.
Expte. 6078/80

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 31 de enero de 1994, en primera y segunda convocatoria, a las 10,00 y 11,00 horas respectivamente, en Zapiola 4039, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación decisión del Directorio de fecha 13-1-93.
2º) Otorgamiento avales y/o venta sobre maquinarias.
3º) Reforma de estatutos.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplentes. Asignación de cargos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días de anticipación a la asamblea, su intención de asistir a la misma, a efectos de inscribirlos en el Registro de Asistencia.
e. 11/1 Nº 72.757 v. 17/1/94

"B"

BUMI
S. A. I. C. E I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de febrero de 1994 a las 17 horas en el local social de la calle Esmeralda 561, piso 15, Of. 172, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones del atraso en la Convocatoria.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/5/93.
4º) Tratamiento de los resultados acumulados.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
El Directorio
e. 12/1 Nº 72.915 v. 18/1/94

"C"

CENTENERA FABRICAS SUDAMERICANAS DE ENVASES
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 28 de enero de 1994, a las 11 horas, en 25 de Mayo 362, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones por las cuales esta convocatoria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado el 30/6/93. Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora y consideración de sus remuneraciones.
5º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Aumento del Capital social mediante suscripción de acciones a la par.
7º) Reducción del Capital Social para cubrir pérdidas acumuladas.
8º) Modificación del Estatuto Social (para la consideración de los puntos 6, 7 y 8 la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Directorio

NOTA: Las acciones y/o certificados o constancias deberán depositarse, a más tardar, el día 24 de enero de 1994, inclusive.
e. 10/1 Nº 72.607 v. 14/1/94

CAFE DE LOS ANGELITOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad CAFE DE LOS ANGELITOS S. A., a la celebración de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de enero de 1994, a las 10,00 horas en primera convocatoria y a las 10 1/2 horas, en segunda convocatoria, que se realizará en su sede social, Av. Rivadavia 2100 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
7º) Elección del Directorio.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9º) Aprobar la transferencia de CAFE DE LOS ANGELITOS S. A., a RIN RIV S. A., de los muebles, útiles y marca "CAFE DE LOS ANGELITOS S. A.".
10º) Disolución y Liquidación de la Sociedad y nombramiento del liquidador.
11º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 11/1 Nº 72.731 v. 17/1/94

COFIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 31 de enero de 1994, a las 9 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Autorización para constituir una sociedad en el extranjero, para la obtención de financiamiento externo.
2º) Designación de los miembros del directorio.
3º) Autorización para gestionar un crédito.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336, piso 2º, oficina 20, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 25 de enero de 1994 a las 17 horas.
e. 12/1 Nº 72.916 v. 18/1/94

COMPAÑIA GENERAL DE FOSFOROS SUD AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de febrero de 1994 a las 10,00 horas en la sede social, Cerrito 740 - piso 16, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los encargados de suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 Inc. 1º, de la Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, Memoria, Balance y Estado de Resultados del Ejercicio terminado al 31/12/93 y ratificación de la actuación del Directorio y del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino de resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993, conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y elección de Directores Titulares y Suplentes. Fijación de los honorarios para el Directorio.
6º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes y su elección. Determinación de su remuneración.
Buenos Aires, 3 de enero de 1994.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días de anticipación al del señalado para la reunión en el local social calle Cerrito 740 - piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas (Art. 238 L.S.).
e. 12/1 Nº 72.858 v. 18/1/94

"F"

FATAN
S. A.
Registro I.G.J. Nº 44.516

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de enero de 1994, a las 15,30 horas, en la calle Corrientes 1312 - 3er. Piso "301", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de Directores y elección de Directores titulares por renuncias, hasta completar el período legal por el ejercicio comercial que cierra el 30 de junio de 1994.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 7/1 Nº 72.482 v. 13/1/94

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO
S. A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria, primera convocatoria, para el día 28 de enero de 1994 a las 11 horas, en Hipólito Yrigoyen 820, 4º Piso "U" de la Capital Federal. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita para el día 28 de enero de 1994 en la misma sede a las 12 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1993.
2º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
3º) Aprobación de los actos de liquidación a accionistas cumplidos por el Directorio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Ratificación de lo actuado hasta la fecha por el Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a cobrar por los componentes del Directorio por sus tareas.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para su correspondiente inscripción hasta el día 25 de enero de 1994 inclusive.
e. 10/1 Nº 72.614 v. 14/1/94

FIPSA-FIBRAS INDUSTRIALES POLIOLEFINICAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de enero de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria en el local social sito en la calle Maure 1601, Piso 14 "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Decreto Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Distribución de utilidades y remuneraciones a directores y síndicos.
5º) Designación de tres directores titulares.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los titulares de las acciones deberán presentar hasta el 19 de enero de 1994 en el local sito en Ocampo 3176, Piso 3ro. "A", Capital Federal, en el horario de 8 a 10, de lunes a viernes, la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 10/1 Nº 71.211 v. 14/1/94

"G"

G. Y. F.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas día 30 de enero de 1994 hora 12 local social Loyola 1550, P. 1º, Dº 2, Capital Federal a la Asamblea General Extraordinaria a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Liquidación anticipada de la sociedad.
2º) Designación de liquidadores.

3º) Consideración de la gestión de los directores ejercicio 1993.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 10/1 Nº 72.604 v. 14/1/94

"I"

IMAP
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "IMAP S. A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero de 1994 a las 11,00 horas, en Arias 1491 (1430), Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria a Asamblea fuera del término establecido por el art. 234, último párrafo de la ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 35, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un ejercicio.
7º) Aportes de capital. Emisión de acciones y su canje por las que actualmente se encuentran en circulación.
8º) Determinación de un nuevo monto en concepto de garantía a prestar por los directores.
9º) Reforma y Reordenamiento del Estatuto Social, si correspondiere, en virtud de lo decidido en los puntos 7 y 8.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
El Directorio

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten su depósito en el caso de acciones al portador, o bien comunicar su asistencia a Asamblea en el supuesto de acciones nominativas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea.
e. 10/1 Nº 72.559 v. 14/1/94

INGACOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 4 de febrero de 1994 a las diez horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1628, 8º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social, elevándolo de $ 2.000.000,00 hasta $ 3.500.000,00 mediante la suscripción en efectivo de acciones a la par.
3º) Reforma del Artículo 4º de los Estatutos Sociales.
4º) Aprobación del Canje de todos los Certificados Provisorios de Acciones Ordinarias de uno y cinco votos por acción, ya emitidos, por nuevos Certificados Provisorios de uno y de cinco votos por acción de Pesos Nominales Uno ($/N 1,00) por acción de uno y de cinco votos.
El Directorio
e. 10/1 Nº 72.674 v. 14/1/94

INSTITUTO OTORRINOLARINGOLOGICO
Sociedad Anónima
Registro Nº 2873

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de enero de 1994 a las 17,00 en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2150 Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado al 30 de setiembre de 1993.
2º) Remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 11/1 Nº 72.807 v. 17/1/94

INQUIMAR S. A. de Industrias Químicas Argentinas
Expte. I. G. de J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de INQUIMAR S.A. de Industrias Químicas Argentinas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su sede social sita en la calle Cerrito 512, piso 1º de Capital Federal, el día 2 de febrero de 1994 a las 17 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Documentación Ley 19.550 correspondientes ejercicio Nº 52.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Retribución del Directorio y Sindicatura, aun en exceso de lo dispuesto en art. 261 de la Ley 19.950.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente para Ejercicio 1993/94.
7º) Aumento del capital social en la suma de $ 46.671,20 formado por 4.667.120 acciones escriturales ordinarias con derecho a 1 voto y valor nominal $ 0,01 por acción, con derecho a dividendo a partir del presente ejercicio, con una prima de emisión de $ 0,011 por acción.
8º) Desvinculación del Régimen de Promoción Industrial, desafectando la fábrica de San Luis.
Buenos Aires, 4 de enero de 1993.
El Presidente
e. 12/1 Nº 72.907 v. 18/1/94

"M"

MARMOS
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Socios para el día 25 de enero de 1994 a las 16 horas en la sede de la sociedad Av. Córdoba 1417, piso 2º, "A", Capital a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social de la suma de $ 0,0001 a la suma de $ 20.000.
3º) Emisión, suscripción e integración de acciones.
4º) Canje de las acciones en circulación.
5º) Reforma de los artículos 4º y 9º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que se encuentra a disposición toda la documentación pertinente, además deberán depositar sus acciones o certificados de acuerdo a las leyes en vigencia, de 13 a 17 hs. en Av. Córdoba 1417, piso 2º, dto. "A", Capital Federal.
e. 10/1 Nº 72.541 v. 14/1/94

MARIO JORGE GRINSCHPUN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 28/1/94, a las 17,00 horas, a celebrarse en la sede social de la calle Florida 716, 6º, G, Capital, para considerar los puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de las decisiones adoptadas por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 30/9/93.
El Directorio
e. 11/1 Nº 72.725 v. 17/1/94

MINERA ANDINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MINERA ANDINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día 8 de febrero de 1994 a las 10 hs., en el local de la sede social sito en Wenceslao Villafañe 40, Capital Federal, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al 3º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Elección de los miembros del Directorio.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
El Directorio
e. 12/1 Nº 72.866 v. 18/1/94

MOTORUEDAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de enero de 1994 a las 9 horas en Cda. de Gómez 2106 Cap. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 2 cerrado el 30 de setiembre de 1993.
2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Incremento del Capital hasta el quíntuplo de acuerdo al art. 188 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
El Directorio
e. 12/1 Nº 72.865 v. 18/1/94

"N"

NOIR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 2 de febrero de 1994 a las 16,00 horas y 17,00 horas respectivamente, en la sede social de Lavarden 431, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital. Reforma del Estatuto Social.
El Presidente
e. 11/1 Nº 72.813 v. 17/1/94

"P"

PETRODIS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de febrero de 1994 a las 21 horas, en la Sede Social de la calle Pola 32 - Capital Federal - a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de balance, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informes correspondientes al ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Designación de nuevos Directores.
4º) Designación de Síndico.
5º) Aumento de capital conforme al art. 188.
6º) Reforma de Estatutos.
Buenos Aires, enero 3 de 1994.
El Presidente
e. 7/1 Nº 72.542 v. 13/1/94

PAPELERA SAN JORGE
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria para el 26 de enero de 1994, a la hora 14 en Sarmiento 1562, piso 4º "E" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis de las causas que motivan el presente llamado fuera del término legal.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al 37º ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Consideración de su resultado. Retribución Directores y Síndico.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de sus integrantes. Designación de los miembros suplentes.
5º) Consideración de los honorarios de los miembros del Directorio para el ejercicio 93/94 Nº 38.
6º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
El Directorio
e. 10/1 Nº 72.628 v. 14/1/94

PONIEMAN HERMANOS
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la firma PONIEMAN HERMANOS S. A. I. C. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1994 a las 10 horas en la sede social sita en la calle Franco 3340, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio Nº 50 cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
El Directorio
e. 10/1 Nº 72.651 v. 14/1/94

PESCARGEN
S. A.
Registro I. G. J. Nº 62.029

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de febrero de 1994, a las 11,00 horas en la calle Rivadavia 969 - Piso 9º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración motivos por convocar fuera de término la presente Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inciso primero del art. 234, de la Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
El Directorio
e. 11/1 Nº 72.717 v. 17/1/94

"R"

RICARDO LOPEZ HERRERO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de enero de 1994 a las 10 horas en Moreno 1270, 2do. Piso, Dto. 202, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos

e Inventario por el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1993.
4º) Aprobación de la Gestión de los Directores.
5º) Remuneración a Directores.
6º) Aprobación y Destino del Resultado del Ejercicio.
7º) Elección de Directores.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
El Directorio
e. 7/1 Nº 72.524 v. 13/1/94

RIN RIV
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Sociedad RIN RIV S. A., a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 28 de Enero de 1994, a las 11,00 horas en primera convocatoria y a las 11 1/2 horas, en segunda convocatoria, que se realizará en su sede social, Av. Rivadavia 2100 de la Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Aprobar la gestión realizada por el Directorio y la Sindicatura.
7º) Elección del Directorio.
8º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
9º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 11/1 Nº 72.732 v. 17/1/94

RIOMINSA
Sociedad Anónima, Minera, Industrial, Comercial y Financiera. Explotación Minera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 31 de enero de 1994, a las 11 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio 1992/93 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (art. 275 y 298 de la Ley 19.550).
3º) Determinación de la forma de enjugar las pérdidas.
4º) Retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550).
5º) Fijación número de Directores, su elección y fijación de su honorario.
6º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
El Directorio

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas, hasta el día 25 de enero de 1994, inclusive.
e. 12/1 Nº 72.859 v. 18/1/94

"S"

SARSY S. A. CONSULTORES

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de febrero de 1994, a las 16,00 en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria, en la calle Riobamba 331 1er. piso de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Aumento de capital social.
3º) Modificación de Estatutos en caso de aprobarse el punto 2do. del Orden del Día.
Buenos Aires, 4 de enero de 1994.
El Directorio
e. 11/1 Nº 72.738 v. 17/1/94

SIDERCA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
(14.510)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 31 de enero de 1994, a las 17 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, 2º Subsuelo, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente punto del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la conveniencia del cambio de domicilio social a jurisdicción de la Pcia. de Buenos Aires en virtud de lo dispuesto por la ley recientemente sancionada por la Pcia. de Buenos Aires que fija los impuestos y tasas para el año 1994. Modificación del Artículo 1º del Estatuto Social;
2º) Información relacionada con el Artículo 33º de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
El Directorio

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, P.B., Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, y antes del 25 de enero de 1994, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) requerir en las oficinas indicadas precedentemente la emisión del certificado para asistencia de Asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) comunicar a la Sociedad en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, mediante telegrama o carta documento su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha Institución.
e. 12/1 Nº 72.829 v. 18/1/94

"T"

TAYI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo al artículo 14 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de enero de 1994 a las 10:00 horas, en nuestra sede social de la calle Suipacha 552 - 5to. Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera de término legal correspondiente.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas. Informe del Auditor e Informe de la Sindicatura correspondiente al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Consideración de la cuenta "Resultados no Asignados negativos".
5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Designación del Presidente y Vicepresidente. Fijación de su remuneración.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes conforme al art. 13 del Estatuto Social.
7º) Tomar conocimiento de las comunicaciones recibidas conforme al art. 33 de la Ley 19.550.
El Directorio
e. 10/1 Nº 72.650 v. 14/1/94

TRINIDAD WARCO QUIMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de enero de 1994 a las 10.00 hs. en el domicilio social de Av. Córdoba 950, piso 10, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital al quíntuplo del capital social estatutario, conforme al régimen del art. 188 de la ley de Sociedades comerciales.
3º) Aumento del capital con reforma del artículo cuarto de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 4 de enero de 1994.
El Síndico

NOTA: Se deja constancia que en caso de no alcanzarse el quórum requerido para el funcionamiento de la Asamblea Extraordinaria, la asamblea convocada resolverá únicamente sobre los asuntos materia de la Asamblea Ordinaria. Asimismo se deja constancia de que se convoca simultáneamente para que en caso de falta de quórum requerido para la Asamblea Ordinaria, la misma se reúna en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.
e. 10/1 Nº 72.598 v. 14/1/94

TEXTIL IGLESIAS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de enero de 1994, a las 10,00 horas a realizarse en Florida 142, 3º piso "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad. En su caso, designación de liquidador.
El Presidente
e. 11/1 Nº 72.799 v. 17/1/94

"V"

VIAL TAMBORINI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 31/1/94 a las 19.00 horas en Luis Viale 2321, Capital, a Asamblea General Ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de estados contables y memoria al 30/6/93.
2º) Aprobación de lo actuado por directorio y síndico en el ejercicio.
3º) Distribución de resultados del ejercicio finalizado.
4º) Fijación honorarios directorio y síndico por lo actuado.
5º) Nombramiento de dos accionistas para la firma del acta.
2ª Convocatoria: Mismo día a las 20,00 horas.
Depósito de acciones: día 28/1/94 a las 18,00 horas en sede social.
El Directorio
e. 12/1 Nº 72.856 v. 18/1/94

VISION 2000 TELEVISION POR CABLE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase por cinco días a Asamblea General Ordinaria anual de accionistas y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de febrero de 1994 a las 16.00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, y en segunda convocatoria para igual fecha y lugar a las 17.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2º) Celebración de la Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y demás temas del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 en relación a los ejercicios Nº 1 y Nº 2.
4º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración de los Señores Directores.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los miembros titulares y suplentes.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
8º) Aumento del capital actual de $ 274.000 a $ 3.274.000.
9º) Modificación de Estatutos por superar el quíntuplo el aumento del capital previsto.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar fehacientemente a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia a Asamblea, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para esta Asamblea (art. 238 L.S.C.).
e. 12/1 Nº 72.864 v. 18/1/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se avisa que José Pate dom. Av. Rivadavia 7035 transfiere a Gilberto Rubén Vega dom. Av. San Martín 1222 su local sito en AV. SAN MARTIN 1222, Capital Federal, que funciona como "Fabricación y venta de helados" libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 7/1 Nº 72.483 v. 13/1/94

"Genesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que Mario Hernán Piatti con domicilio en Av. Caseros 2150, Capital Federal, vende, cede y transfiere el fondo de comercio de "Hotel sin servicio de comida" ubicado en AV. CASEROS 2150, 1 y 2 piso, Capital Federal a Hugo Gabriel Abecasis con domicilio en Núñez 2439, Piso 7 "15', Capital Federal. Libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 10/1 Nº 72.678 v. 14/1/94

"Organización Lois y Mato S..R.L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas en Av. Las Heras 3345 2º "8", Capital, avisan que "Pizzería Santa Cruz S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 5400, Capital vende a "Nueva Cherry S.R.L., dom. en Av. Las Heras 3345, 2do. "8", Capital su negocio de Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Empanadas, Postres, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (202000/04/07) sito en AVDA. CORRIENTES 5396/5400 Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 10/1 Nº 72.593 v. 14/1/94

El Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos, titular del Registro Notarial 260 de Capital Federal, anuncia por el término de cinco días que Sanatorio y Policlínico de Norte S. A., con domicilio en la Avenida Cabildo 1295 de esta Capital. Transfiere a la Obra Social del Personal de la Industria del Calzado; a la Obra Social para el Personal de Estaciones de Servicios, Garages y Playas de Estacionamiento; a la Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina; a la Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias de la Nación y a la Obra Social para el Personal de Industrias Plásticas, domiciliadas especialmente en Pavón 4165, de esta Ciudad, el fondo de comercio que funciona en el inmueble AVENIDA CABILDO Número 1295 esquina ZABALA y bienes muebles que constituyen su actividad de servicio médico asistencial en los términos y alcances previstos por la ley 11.867. Oposiciones de ley en el domicilio del citado Escribano sito en la calle Lavalle número 1447, segundo piso, oficina 5 de esta Ciudad.
e. 10/1 Nº 72.853 v. 14/1/94

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, capital, TE 40-4168, avisa: Que el Sr. Héctor Rodríguez, con domicilio en Medrano 10 4º "B", Capital, vende a Roque Sáenz Peña 864 S.R.L." (e.f.), con domicilio en José Hernández 2162 3º "B", capital, el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050); casa de lunch (602010); café bar (602020) y despacho de bebidas, wisquería cervecería (602030) sito en esta ciudad, calle AV. PRESIDENTE ROQUE SAENZ PEÑA 864 PB., libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 10/1 Nº 72.594 v. 14/1/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Edicto Osmar Leiva, domiciliado en Av. San Juan 4004, Capital, vende a Mónica Noemí Mosman, domiciliada en G. de Asencio 3538, Capital, su negocio de Comercio Minorista: despacho de pan, productos alimenticios, productos lácteos; galletitas, fiambrería y quesería, bebidas en general envasadas, sito en la AVENIDA SAN JUAN 4004, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 10/1 Nº 72.661 v. 14/1/94

Manuel Galdo Martínez y Oliva Galdo Martínez, dom. Ayacucho 30, 3 p. Capital, avisan: que venden a Oliva Martínez dom. Charlone 875 Capital, su negocio de hotel (s.s.c.) sito en AYACUCHO 30 3 P. Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el local.

e. 10/1 Nº 72.625 v. 14/1/94

"Farmacia Nueva Colón S. C. S." representada en este acto por Ofelia Noemí Mangiante L.C.: 2.581.276, Farmacéutica, domiciliada Av. La Plata 2329, Cap. Federal vende a "La Far S.R.L." representada en este acto por su Socio Gerente Alejandro Augusto Schettini, DNI: 8.632.511, domiciliado Av. Cabildo Nº 2540, Capital Federal, la Farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Nueva Colón" sita AVENIDA CABILDO 2540, Capital Federal, libre de toda deuda. Domicilio de partes para reclamos de ley misma Farmacia sita Av. Cabildo 2540, Cap. Federal.

e. 11/1 Nº 72.749 v. 17/1/94

El Escribano Raúl Jorge Sancho, con oficinas en Rivadavia Nº 6353, piso 2do., de Capital Federal, comunica que Omar Alejandro Sosa, con domicilio en Rivadavia Nº 4416, San Martín, Provincia de Buenos Aires, vende a Al-Fran S.R.L. con domicilio en Elcano Nº 3325, Capital Federal, negocio de Lava Autos y Garage, sito en AV. ELCANO Nº 3325, Capital Federal, libre de pasivo y personal. Oposiciones en mi oficina.

e. 11/1 Nº 72.768 v. 17/1/94

Escribano Roberto Aldao, con oficinas en Paraná 583, 4º Piso "B" Capital Federal, avisa que por su intermedio la empresa "Naftex S. A." con domicilio en Avda. de Mayo 1437, 4º Piso, Dto. "H" Capital Federal, vende a "Regyland S. A." con domicilio en Donato Alvarez 2047, 1º Piso, Dto. "C" Capital Federal, el Establecimiento de Estación de Servicio ubicado en AVDA. RIVADAVIA 9302 y 9305 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de Ley en oficina mencionada.

e. 11/1 Nº 72.709 v. 17/1/94

"B"

José Luis María Fattore, cont. púb. mat. Tº 191, fº 119, con domicilio en Mármol 755 2º D Cap. Fed. comunica que Lieb S.R.L. con domicilio en Formosa 6 1º B Cap. Fed. vende a Graciela Rosa Pérez, con domicilio en Bmé. Mitre 1571 Cap. Fed., el restaurante sito en BME. MITRE 1571 de Cap. Fed. Reclamos de Ley en Formosa 6 1º B Cap. Fed.

e. 11/1 Nº 72.736 v. 17/1/94

"C"

Transferencia fondo de comercio Olga Josefa Martínez, con domicilio en Ladines 2546 - 4º - D Capital, comunica que vende a María Luisa Coco, con domicilio en Obispo San Alberto 3074, Capital: libre de deuda fondo de comercio Lavadero Autoservicio sito en CAMPANA 3018, Capital. Reclamos de Ley Ladines 2546 4º D, Capital.

e. 7/1 Nº 72.511 v. 13/1/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Nélida Egidia Díaz, domiciliada: Cosquín 987, Capital, vende a Luis Espinza Espinosa, domiciliado: Av. Directorio 6908, Capital, su negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público, comercio minorista de bombones, masas, sandwiches (sin elaboración), sito en la calle COSQUIN 987 y CAAGUAZU 7021, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 10/1 Nº 72.662 v. 14/1/94

"D"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa; se rectifica edicto publicado del 7.12.93 al 14.12.93 bajo recibo 69104 en el sentido que debe leerse como vendedor al Sr. Rafael Alberto García Martínez, domiciliado en; Deán Funes 824 Capital; del negocio de Hotel (SC) sito en; DEAN FUNES 824 Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/1 Nº 72.611 v. 14/1/94

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74 Capital avisa; Jesús García Chas, domiciliado en Riglos 677 Capital vende a: Rafael Alberto García Martínez, domiciliado en Deán Funes 824 Capital, su negocio de Hotel (SSC) inscripto por disposición 211/81, recaída en exped. 84969/75 bajo los términos ordenanza 34137 sito en DEAN FUNES Nº 824 Capital, libre de deuda y gravamen, con efecto retroactivo al 1.7.83, reclamos nuestras oficinas en término legal'.

e. 10/1 Nº 72.626 v. 14/1/94

Dino Piñeiro Miguez, Martillero Público, Uruguay 131-8ºA, Tel. 46-5585, avisa venta comercio Restaurante, Café y Despacho de Bebidas, sito DIAZ VELEZ 4078. Vendedores: Omar Horacio Lurati y Hugo Alberto Lurati, domiciliados Díaz Vélez 4078. Comprador: Angel Fernández, domiciliado Uruguay 131-8º-A. Reclamos de Ley: mis oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21 al 27/12/93 y del 31/12/93 al 6/1/94.

e. 12/1 Nº 39.704 v. 18/1/94

"F"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa; Sr. Ramón Roma, domiciliado en; Francisco A. de Figueroa 422 Capital, vende a: Elías Piñal García, domiciliado en: Azara 1050 (Merlo) Pv. de Bs. As. su negocio de; Hotel Alojamiento sito en FRANCISCO ACUÑA DE FIGUEROA Nº 422 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 10/1 Nº 72.612 v. 14/1/94

"J"

Devoto Norte S. A. representada por el Martillero Público Juan Colonna con oficinas en Avda. Francisco Beiró Nº 4379, Capital Federal, avisa que "Bonamen Sociedad de Responsabilidad Limitada" con domicilio en la calle Joaquín V. González Nº 1767, Capital Federal, vende al Sr. Rodolfo Alberto Ribera, con domicilio en la calle Crámer Nº 4336, Capital Federal, el Fondo de Comercio de su negocio de Garage Comercial, sito en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ Nº 1767, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24 al 30/12/93.

e. 11/1 Nº 71.217 v. 17/1/94

El Dr. Alberto O. Gómez Bandoni, abogado, dom. Paraguay 1307 piso 2 of. 23 Cap. avisa que anula edicto e. 2/12 Nº 68.598 v. 9/12/93 negocio sito en JUAN ANTONIO CABRERA 5065 Cap. por desistir compra. Reclamos ley en el local.

e. 12/1 Nº 72.914 v. 18/1/94

"M"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Virginia Balestra de Parra dom. en Moreno 2727 Cap. vende a Mariano Sergio Espelt dom. Dean Funes 1309 Cap. su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en MORENO 2727 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro término legal.

e. 10/1 Nº 72.561 v. 14/1/94

Comunícase que la publicación del Boletín Oficial Nº 67306 del 23/11/93 por omisión se publicó que el local transferido era calle Moreno 3094 - P.B., E. Piso y Sótano. Debe decir: MORENO 3094/100-P.B. E. piso y sótano. Reclamos en el local.

e. 10/1 Nº 72.627 v. 14/1/94

"P"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa Oscar Echave dom. en Valentín Gómez 3893, Cap. vende a Carlos Tadeo Da Rocha dom. José Bonifacio 262 Cap. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en PERU 1681 P.B. Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro término legal.

e. 10/1 Nº 72.563 v. 14/1/94

"Genesis Negocios S.A.", representada por martillero público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que Jorge Alberto Souto y Luis Alejandro Schiavone ambos con domicilio en Pirovano 344 Capital Federal, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio de "Garage" ubicado en la calle PIROVANO 344, Capital Federal a Ricardo Julio Bernárdez con domicilio en Centenera 1075, Capital Federal quien compra "en comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 10/1 Nº 72.677 v. 14/1/94

"R"

José Luis Del Campo, escribano, con oficinas en Tucumán 715, 6º piso de esta ciudad comunica que Assicurazioni Generali S. P. A. Sucursal Argentina, Sucursal de la compañía de seguros del mismo nombre, con domicilio en Reconquista 572, Capital Federal, aportará, el fondo de comercio de dicha sucursal ubicado en RECONQUISTA 572 de esta ciudad y dedicado a seguros, a "Generali Argentina Vida Compañía de Seguros de Vida S. A." y con domicilio en Reconquista 572 - Capital, la cual asumirá los activos y pasivos de la sucursal. Reclamos de la Ley en mis oficinas.

e. 11/1 Nº 72.787 v. 17/1/94

María Elena Lucibello L.C. 3.606.730 domiciliada en Ravignani 1923 capital transfiere a Marcelo Javier Severino DNI 22.656.847 domiciliado en Costa Rica 5924 Capital el fondo de comercio de Galletitería sito en RAVIGNANI 1921 Capital. Los reclamos de ley en el local.

e. 12/1 Nº 72.889 v. 18/1/94

"T"

El Escribano Juan Carlos Lykiardopoulos, titular del Registro Notarial 260 de Capital Federal, anuncia por el término de cinco días que Praxis Médica S.A., con domicilio en la calle Viamonte 1871 de esta Capital. Transfiere a la Obra Social del Personal de la Industria del Calzado; a la Obra Social para el Personal de Estaciones de Servicios, Garages y Playas de Estacionamiento; a la Obra Social del Personal Telefónico de la República Argentina; a la Obra Social para el Personal de Obras Sanitarias de la Nación y a la Obra Social para el Personal de Industrias Plásticas, domiciliadas especialmente en Pavón 4165, de esta Ciudad, el fondo de comercio que funciona en los inmuebles calle TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERON Números 2354 y 2360 y calle VIAMONTE Números 1871 y 1877 y bienes muebles que constituyen su actividad de servicio médico asistencial en los términos y alcances previstos por la ley 11.867. Oposiciones de ley en el domicilio del citado Escribano sito en la calle Lavalle número 1447, segundo piso, oficina 5 de esta Ciudad.

e. 10/1 Nº 72.854 v. 14/1/94

"U"

"Daniel Fernández e Hijos" (Daniel Fernández, Martillero Público) con oficinas en Av. Córdoba 2437 3º "9" Cap. Fed. avisan que: Luis Fariña, Luis Alberto Fariña y Encarnación Campos Freire, domiciliados en H. Yrigoyen 3499-5º "A" Cap. Fed. venden a José Gil Zapico Alvarez y María López Fernández de Zapico, domiciliados en Tacuarí 1791 2º "A" Cap. Fed., su negocio de "café-bar-casa de lunch-despacho de bebidas y venta de helados (s/elaboración), sito en URQUIZA Nº 1806, Cap. Fed. libre de toda deuda-gravamen y personal. Reclamos de ley en término en nuestras oficinas.

e. 10/1 Nº 72.631 v. 14/1/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BRIDAS

Sociedad Anónima, Petrolera, Industrial y Comercial

A los fines del Art. 83 inc. 3 de la Ley 19.550, se comunica que las sociedades (i) BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL (en este texto en adelante "BRIDAS"), con domicilio legal en Capital Federal y sede social en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, inscripta originalmente en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el 13 de diciembre de 1948, bajo el Nº 64, Tº 29, Fº 916 y, por cambio de jurisdicción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal bajo el Nº 3119, Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 15 de abril de 1992 y (ii) ACAMBUCO SOCIEDAD ANONIMA (en este texto en adelante "ACAMBUCO"), también con domicilio legal en la Capital Federal y con sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, inscripta en la Capital Federal y con sede social en Avda. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, inscripta en el Registro Público de Comercio de Capital Federal bajo el número 4872, Libro 97, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales el 27 de noviembre de 1980, han celebrado con fecha 26 de noviembre de 1993 un Compromiso Previo de Fusión por Absorción, mediante el cual BRIDAS (absorbente) absorbe a ACAMBUCO (absorbida) conforme al Art. 83 y concordante de la Ley 19.550. El Compromiso ha sido aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias de cada sociedad, realizadas ambas el 29 de diciembre de 1993. Como consecuencia de que a la fecha de la Fusión BRIDAS posee el 100 % de las acciones que representan el capital social de ACAMBUCO, no habrá canje de acciones ni habrá aumento del capital en BRIDAS en razón de la Fusión, y las acciones emitidas por Acambuco serán directamente canceladas. La valuación del activo y pasivo de cada sociedad al 30 de setiembre de 1993 es la siguiente: BRIDAS, Activo $ 1.065.506.909, Pasivo $ 381.486.581; y ACAMBUCO, Activo $ 50.640.460, Pasivo $ 2.455.073. La sociedad absorbente (BRIDAS) mantendrá su denominación, o sea BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA, PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Las oposiciones deberán notificarse en la sede social de la absorbente, o sea Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Si el vencimiento del plazo legal para oposiciones no fuere un día hábil bancario, el vencimiento ocurrirá a las 17 horas del siguiente día hábil bancario.

El Autorizado

e. 11/1 Nº 72.790 v. 13/1/94

"C"

CONSUREAN

S. A.

Por escritura Nº 531 del 21/12/93, Fº 1854, Reg. 1513, Cap. Por Asamblea Gral. Ordinario y Extraordinaria del 19/11/93 aprobó la Reducción del capital y la reforma del estatuto, se redujo de $ 2.262.000.- a $ 1.696.500.- Art. 5: El capital soc. $ 1.696.500.- repres. por 1.696.500 acc. nom. no endosables de $ 1.- con dcho. a 1 voto por acc.

El Autorizado

e. 12/1 Nº 72.835 v. 14/1/94

"E"

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS MAX S. A. (en liquidación)

Se hace saber por tres días que la sociedad de acápite ha resuelto por medio de sus liquidadores colocar a disposición de los accionistas en concepto de distribución parcial la suma de pesos cuarenta y ocho ($ 48.00) por cada acción,

en la sede de Remedios Escalada de San Martin 3457, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires, de 9 hs. a 13 hs.

El Liquidador

e. 12/1 Nº 72.872 v. 14/1/94

"I"

INVERSORA MYSORE S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES — CANJE DE ACCIONES —

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria N. 22 celebrada el 22 de Marzo de 1993, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 10.000.- y emitir 10.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1.- derecho a un voto por acción. Esta emisión se integra con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 10.000. Los accionistas podrán canjear las que se encuentran en circulación por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio

e. 11/1 Nº 72.824 v. 13/1/94

INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S. A. I. C.

Con domicilio en J. B. Alberdi 7334 Capital, solicita la publicación por 5 días lo siguiente: Se hace saber que por escritura del cuatro de enero de mil novecientos noventa y cuatro ante el escribano Raúl Oscar Vidal, se reboca totalmente el mandato general judicial conferido a favor del Dr. H. A. Kigell.

El Presidente

e. 12/1 Nº 72.901 v. 18/1/94

"L"

LA CASA DE LOS NIÑOS ELENA FRONDIZI DE SEGHETTI S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES — CANJE DE ACCIONES —

Se comunica a los señores Accionistas que la Asamblea Extraordinaria N. 9 celebrada el 5 de Abril de 1993, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 50.000.- y emitir 50.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1.- derecho a un voto por acción. Esta emisión se integra con la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital por $ 50.000. Los accionistas podrán canjear las que se encuentran en circulación por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.

El Directorio

e. 11/1 Nº 72.825 v. 13/1/94

LACTEOS TRES S. A.

VENQUES S.A.

De conformidad art. 83 inciso 3) de la Ley 19.550 se hace saber por tres días, la fusión de las sociedades LACTEOS TRES S. A., inscripta bajo el Nº 4608, Libro 84, Tº A de Est. de Soc. An. Nacionales el 24/12/1976 y VENQUES S. A. inscripta bajo el Nº 2183 del Libro 105 Tº A de Soc. Anónimas el 20/04/88, ambas con sede social en Lisandro de la Torre 1201, Piso 1º Capital Federal. El capital de la sociedad incorporante, LACTEOS TRES S. A., ascenderá a la suma de un millón doscientos mil pesos. El patrimonio neto de las sociedades según balances al 30/09/93, asciende respectivamente a $ 1.068.083,68 y $ 352.950,11. La sociedad continuará con la denominación de "LACTEOS TRES S. A.", con el mismo tipo social y domicilio legal en Lisandro de la Torre 1201 Cap. Fed. La fusión fue resuelta y aprobada por sendas Asambleas Extraordinarias Unánimes, celebradas con fecha 30/11/93.

El Apoderado

e. 11/1 Nº 72.777 v. 17/1/94

"M"

MARIO JORGE GRINSCHPUN S.A.

Hace saber por tres días que por asamblea del 31/12/93, se resolvió aumentar el capital a $ 20.000.-. La presente publicación se efectúa para que los accionistas ausentes ejerzan el derecho de preferencia del art. 194, de la ley 19.550.

El Presidente

e. 12/1 Nº 72.852 v. 14/1/94

"R"

RIBERA TURISMO S.A.

A los efectos que los Señores Accionistas de RIBERA TURISMO S. A. hagan uso del derecho de preferencia conferido en el artículo 194, L. S., se hace saber por el término legal que en la Asamblea General Extraordinaria del día 30/6/93, se resolvió la emisión de 1.997.500 acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 0,10 y con derecho a un voto cada una.

El Directorio

e. 12/1 Nº 72.832 v. 14/1/94

"S"

SAN TIMOTEO Sociedad Anónima

Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 28 de diciembre de 1993, ha dispuesto aprobar el ofrecimiento en suscripción de 199.999,996 acciones, que por los diferentes cambios de moneda, se redondea en 54.050 acciones ordinarias nominativas, clase A con derecho a 5 votos por acción y 145.950 acciones ordinarias nominativas clase B, con derecho a 1 voto por acción, suscripción que los Sres. Accionistas podrán realizar en proporción a su tenencia de igual clase de acciones en la sede social de Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal. El período de suscripción de las nuevas acciones se extenderá por 30 días a contar desde la última de las publicaciones con un plazo de integración de un año a partir de la fecha de suscripción. Si al cierre del período de suscripción quedare un remanente no colocado, el Directorio podrá asignarlo a los Accionistas actuales que en el momento de ejercer el derecho de preferencia, hubieran manifestado su voluntad de acrecer. Si posteriormente hubiera sobrantes se ofrecerá a terceros interesados en las mismas condiciones de precio e integración, dentro de un plazo no mayor de treinta días corridos desde la fecha de cierre de la suscripción original. Se informa que posteriormente a la suscripción se ajustará el Valor Nominal de las acciones a Un Peso y se procederá al canje total de las Acciones en circulación.

El Directorio

e. 7/1 Nº 72.516 v. 13/1/94

"V"

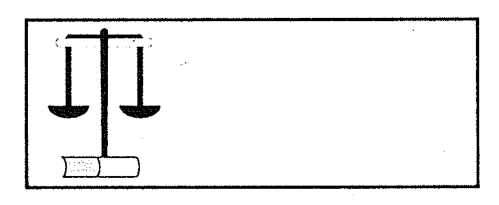
VASIPAM S.A.

Publicación Art. 194 Ley 19.550. Derecho de preferencia. Se comunica que conforme lo aprobado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 21-5-93 elevada a Escritura Pública con fecha 7-12-93, se resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 950.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables de capital. Atento que los aportes irrevocables fueron efectuados por los señores accionistas en proporción a las respectivas tenencias accionarias, se respeta el derecho de preferencia conforme el art. 194 de la ley 19.550, tanto de los accionistas presentes como ausentes a la Asamblea. El presente edicto se publica como consecuencia de la vista conferida por la Inspección General de Justicia al momento de solicitar la inscripción correspondiente y a efectos que los accionistas ejerzan sus derechos.

El Presidente

e. 11/1 Nº 72.718 v. 13/1/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de LIDIA AIDA POLIANO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1993.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 11/1 Nº 82 v. 13/1/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 68, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PAULA DEL VALLE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Marcelo G. Calabrese, secretario.

e. 11/1 Nº 83 v. 13/1/94

Nº 71

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don RENE ALBERT ERIZE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Susana A. Nóvile, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 9/12/93 al 13/12/93.

e. 12/1 Nº 38.608 v. 14/1/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 de la Capital Federal a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nro. 25 de la Dra. Cecilia M. Vacca, con sede en Av. Callao 635 piso 2do. Capital Federal, hace saber que el día 15 de setiembre de 1993 se decretó la cancelación de los siguientes warrants: a) Warrant Nro. 59764, f/desc. 30-1-90, f/emisión 1-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 27.700 - kilos netos 27.617. Vendedor: Barón y Cía. b) Warrant Nro. 59968, f/desc. 5-2-90, f/emisión: 7-2-90 (aproximada). Producto: trigo pan, kilos brutos: 9.800, kilos netos: 9771. Vendedor: Barón y Cía. c) Warrant Nro. 44183, F/desc. 18-5-92, f/emisión: 20-5-92. Producto: trigo. Exportador: Cargill. Vendedor: Casa Bortnik SRL. Corredor: Capdeville Kay. Entregador: Mazzuchelli César. Régimen: directo. Kilos nominal: 23.700. Kilos neto: 23.676. Publíquese el presente auto por un plazo de 15 días.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 27/12/93 Nº 71.354 v. 14/1/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37 del Dr. Fernando M. Durao, sito en Talcahuano 550 P. 7º, comunica por 15 días en los autos "RADONICH, DARIO EDUARDO s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº F 1-00-501458 con fecha de constitución 15-3-93 por un plazo de 90 días y con vencimiento el 15-6-93 habiéndose depositado la suma de U$S 10.677,05 emitido por el Banco Deutsche A.G. Suc. Mataderos suscriptos por Darío Eduardo Radonich y María Liliana Ballerini.

Buenos Aires, 6 de diciembre de 1993.
Fernando Miguel Durao, secretario.

e. 30/12 /93 Nº 75 v. 19/1/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 4: "Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993: Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. en orden a que HERMENEGILDO NíÑEZ ha cometido el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en las circunstancias detalladas en el requerimiento fiscal de fs. 16, recíbase declaración indagatoria ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez. Ante mí: Marcela Simian, Secretaria". Cita y emplaza por tres (3) días a contar de la primera publicación del presente a HERMENEGILDO NUÑEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 11/1 Nº 88 v. 17/1/94

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5: "Buenos Aires, 26 de noviembre de 1993 ... por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 del C.P.P.N. en orden a que EDUARDO JOSE SUFFANTI ha cometido el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar en las circunstancias de tiempo, lugar y modo detalladas en el requerimiento fiscal de fs. 8, recíbasele declaración indagatoria en próxima audiencia ... Fdo.: Silvia M. Sassano, ante mí: Félix J. Descalzo, Sec.". Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente a EDUARDO JOSE SUFFANTI para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 11/1 Nº 89 v. 17/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1, Secretaría Nº 2, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a LUIS ISRAEL BARENBAUM (DNI. 11.251.046 o 11.351.046) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el art. 302 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Cítese por edictos a LUIS ISRAEL BARENBAUM, a fin de que comparezca dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1993.
Diego García Berro, secretario.

e. 10/1 Nº 84 v. 14/1/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL - SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a CLAUDIA OLGA MIGUEL a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía de la misma si así no lo hiciera".

San Isidro, 22 de diciembre de 1993.
Enzo Miguel Cipriani, secretario.

e. 7/1 Nº 68 v. 13/1/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suárez Araujo, Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 158 caratulada "GRINCERI, ALBERTO V. (en repres. del Banco Pcia. de Bs. As.) su denuncia por inf. a los arts. 282 y 286 del C. P.", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. art. 150 del C. P. P. N.) a JORGE LEANDRO FARIAS para que se presente dentro de los 5 días de enterado en razón de estar imputado por el delito de inf. al art. 286 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

San Martín, 13 de diciembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 7/1 Nº 69 v. 13/1/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Panelo	27-12-93	LUIS RAUCH	3	LESIONES GRAVES
8	125	Manuel J. Gorostiaga	27-12-93	ALBERICO ARIEL PERDOMO	10	COHECHO ACTIVO
17	153	Facundo Marín Fraga	21-12-93	OSVALDO ARTURO VALLEJOS	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
27	124	Laura G. Bruniard	26-11-93	FRANCISCO MANUEL PIZZINI	5	DELITO DE DEFRAUDACION
29	136	Jorge A. de Santo	27-12-93	ALBERTO EUGENIO TORRES	3	Nº 34.061 DELITO DE ESTAFA

e. 10/1 Nº 3 v. 14/1/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de GRAS Y ASOCIADOS S. A., síndico designado el Contador Salvador Militello con domicilio constituido en Viamonte 675 5º "D" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de abril de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 14 de junio de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 27 de noviembre de 1993.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/1 Nº 48 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de FLORINDA FALLAS, síndico designado Dr. Martín Luis Bosch con domicilio constituido en Suipacha 612 1º "B" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de abril de 1994. Se fija como fecha para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, el día 29 de junio de 1994 a las 10:00 hs., en la sede de este Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L. C.).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 7/1 Nº 49 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1993, en los autos caratulados "CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS s/Quiebra" Expte. Nº 61.793, se ha decretado la quiebra del CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS, habiéndose designado Síndico al Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5º Piso "I" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 15 de abril de 1994. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 6 y 30 de mayo de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se ha fijado para el día 22 de junio de 1994 a las 10,00 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida para que en el término de 24 hs. entregue al Síndico designado toda la documentación que obre en su poder, así como los libros y documentación relacionada con su contabilidad. Se hace saber que quedan prohibidos los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quien tuviera en su poder bienes o documentos de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 11/1 Nº 84 v. 17/1/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo del Sr. Agustín Bosch, en los autos "MOROTORI S. A. s/ Quiebra", ha decretado con fecha 9 de marzo de 1993, la quiebra de MOROTORI SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/5/90 bajo el Nº 3017, Lº 107, Tº "A" de ESAN, habiéndose designado síndico al Contador Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. R. S. Peña 852, piso 7, frente, Capital Federal. Asimismo se emplaza a los acreedores para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico concursal, dentro del plazo que vence el día 14 de marzo de 1994. Se deberán presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 8 de abril de 1994 y 29 de abril de 1994, respectivamente. Se fija la audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 20 de mayo de 1994 a las 10:00 horas, la que se celebrará con aquellos que concurran en la sede del Tribunal, sita en Av. Presidente R. S. Peña 1211, piso 3º. Intímase al deudor para que entregue al síndico libros, papeles, y bienes en el término de 24 horas. Se prohibe a los acreedores los pagos a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que la pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/1 Nº 51 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: DEMIRCI RICARDO JUAN s/ Quiebra - Expte. Nº 62.272/93, se ha decretado, con fecha 14 de diciembre de 1993, la quiebra de DEMIRCI, RICARDO JUAN, DNI. 14.151.108, con domicilio en Azcuénaga 568, Capital Federal. Síndico designado: Contador Esteban Folino, con domicilio constituido en Riglos 1249 de Capital Federal, a quien los Sres. acreedores podrán solicitar verificación de créditos hasta el día 2 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 17 de mayo de 1994 y 8 de junio de 1994 respectivamente. La audiencia para la junta de acreedores se ha fijado para el día 4 de julio de 1994, a las 10,00 horas la que se celebrará con aquellos que concurran (LC art. 96 Inc. 2), en la sede del Tribunal sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel so pena a los que lo hicieren no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. (LC 95 Incs. 3 y 5), intimándose al fallido para que en el término de las 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes (L. C. art. 94 inc. 4); dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 Inc. 7). El fallido no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 10/1 Nº 73 v. 14/1/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, por la Secretaría 5 del Dr. Jorge Joaquín Fargas, hace saber por cinco días que con fecha 30 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARLIS CEREAL S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de abril de 1994, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856 piso 1ro. of. "3" de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de abril de 1994 y 18 de mayo de 1994, respectivamente. La junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 9 de junio de 1994 a las 10 horas en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no., celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere.
Dado, firmado y sellado a 14 días del mes de diciembre de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/1 Nº 85 v. 17/1/94

Juzgado en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "QUELDAQUI S.A.". Síndico Dr. Angel O. Arostegui, con domicilio en la calle Alcaraz 4281, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 13 de abril de 1994. Se fija el día 13 de mayo de 1994, para que el síndico presente el informe individual, art. 35 de la Ley 19.551 y para el día 6 de junio de 1994, presente el informe general, art. 40 de la misma ley. Señálase para el día 29 de junio de 1994, a las 10 horas para la reunión de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. Se intima a la fallida para que entregue al síndico los libros y papeles y bienes en su poder dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y a sus administradores para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1993.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 11/1 Nº 86 v. 17/1/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ERREBE S. A. s/Quiebra" se ha prorrogado la fecha para la presentación de los informes hasta el día 15 de febrero de 1994, fecha a partir de la cual se computará el término de los arts. 36 y 121 de la L. C. Asimismo se hace saber que el art. 38 de la L. C. comenzará a partir del auto verificatorio de los créditos.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario
e. 7/1 Nº 53 v. 13/1/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 18 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. Pte. Roque S. Peña 1211 piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de "PADUL S. A. I. C. F.". Síndico: Marta Cecilia Estevez, con domicilio constituido en Corrientes 1642, 3º, 66 de Capital Federal a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 del mes de abril de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 8 del mes de junio de 1994, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Asimismo se hace saber que el Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 26 de abril y 17 de mayo de 1994 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2do. al 5to. del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días y, de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 al 7 del mismo art. (art. 95, inc. 4to.), además para que entregue al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la Ley. Asimismo se hace saber a los miembros del directorio que deberán abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Tribunal. Se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 7/1 Nº 54 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en los autos: "CRISOLMET S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se ha

resuelto señalar la fecha para que la sindicatura presente el informe previsto por el art. 40 de la ley 19.551 (art. 96 inc. 2do. L. C.), señalando al efecto el día 28 de febrero de 1994.
Buenos Aires, 30 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 7/1 Nº 55 v. 13/1/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio del Sr. PAPA RUA OSCAR GUILLERMO con domicilio en la calle Manuel Ugarte 2341, piso 3ero. Dto. "D" Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de abril de 1994, ante el síndico Dr. Víctor Rubén Insausti, con domicilio en la calle Ayacucho 183 PB Capital Federal. En caso de presentar acuerdo, la junta de acreedores se realizará en la sala de audiencias del Tribunal sito en la calle Callao 635 piso 4º Capital Federal, el día 14 de junio de 1994 a las 10,30 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/1 Nº 56 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días la quiebra de "BLOKRET S.A." expediente Nº 55.082, Síndico Cdor. Antonino Pino, con domicilio constituido en Avda Callao 220 Piso 4º de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y los títulos respectivos hasta el día 23 de febrero de 1994. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro del término de 24 horas entreguen al Síndico los libros, papeles y bienes de la sociedad que tuvieran en su poder y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado dentro de las 48 horas de notificado. Se prohiben pagos y/o entrega de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y/o documentación de la fallida para que dentro de las 48 horas pongan los mismos a disposición del síndico. Se fija la audiencia del día 5 de mayo de 1994 a las 10.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Avda. Callao 635 Piso 4 de Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/1 Nº 91 v. 18/1/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, sito en Av. Callao 635, 2º piso, Capital Federal, Comunica por cinco días, que con fecha 26 de noviembre de 1993, se decretó la quiebra de MOVIMENTI SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Armando Fausto Plutarco Di Leo Lira, con domicilio constituido en Viamonte 1446, 2º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de abril de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 8 de junio de 1994, a las 10,30 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso), con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: a) Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. b) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación del fallido a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/1 Nº 76 v. 14/1/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días la quiebra de "OBRINAR S. A." Síndico Sergio O. Dziadek, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 5º, Capital Federal. Se intima a la fallida para que satisfaga los requisitos dispuestos en el art. 11, incisos 2 a 5 de la ley 19.551, en cinco días, y en igual plazo, de corresponder los contemplados en los incisos 1 y 7 del mismo articulado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima a la fallida y a sus administradores a que constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 horas, donde se les practicarán las sucesivas notificaciones, y pongan los bienes a disposición de la sindicatura en forma apta, para que el funcionario del concurso pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos, dentro del tercer día, bajo apercibimiento de considerarlos inexistentes. En caso de incumplimiento del inc. 6º de la ley 19.551, se los tendrá también como inexistentes.
Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 10/1 Nº 77 v. 14/1/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14 del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, Callao 635, p. 2º ha decretado con fecha 13 de diciembre de 1993 la quiebra de ALFONSO, JUAN ANTONIO. En virtud de ello intima a los fallidos y a terceros a que entreguen al síndico, Gustavo D. Guastavino, con domicilio constituido en Córdoba 850, p. 7º, los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos exigidos por el art. 97 de la L.C. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 24 de marzo de 1994, presentándose los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 18 de abril y 10 de mayo de 1994. Se designa la audiencia del día 2 de junio de 1994 a las 10 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, Callao 635, piso 2º. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1993.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/1 Nº 87 v. 17/1/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de CANESSA S. R. L. Síndico Roberto Claverie, con domicilio constituido en la calle Tucumán 1539, 7º piso "71". De acuerdo con lo dispuesto en el art. 195 de la Ley 19.551 emplázase a los acreedores posteriores a la presentación en concurso para que en los términos del art. 33 de la L. C. presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de abril de 1994. Asimismo el funcionario concursal deberá proceder al reajuste de los créditos ya verificados (art. 75 in fine) y presentará su informe el día 10 de mayo de 1994. El día 2 de junio de 1994 el Síndico deberá presentar un informe detallado sobre actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo encuadrados en los inc. 7 y 9 del art. 40 de la Ley Concursal. Fíjase como fecha de junta de acreedores al solo efecto de lo previsto del art. 38 L.C. el día 29 de junio de 1994. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas, ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de su negocio, como asimismo todos sus bienes informando en su caso el lugar de su ubicación. Intímase a los terceros que tengan libros, papeles y bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días. Asimismo, se los previene de la prohibición de hacer entrega de bienes y efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 10/1 Nº 78 v. 14/1/94

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "CORNA PABLO MARIA s/ Quiebra", que es síndico contador Aldo Emilio Cambiasso con domicilio constituido en la calle Pte. José E. Uriburu 720, Piso 3º, "A", Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 15 de diciembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 7 de abril de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 8 de junio de 1994 a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs.. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Nelly Rosa Fernández, secretaria
e. 7/1 Nº 60 v. 13/1/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días la quiebra de "SHIP S. A.". Síndico Dr. Carlos F. Petrucci, con domicilio en la calle Arribeños 2362, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el día 21 de marzo de 1994. Señálase el día 31 de mayo de 1994, a las 9 horas, como fecha para la celebración de la junta de acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y sus administradores para que cumplan con los requisitos que se refiere el artículo 93 de la ley 19.551, y para que entreguen al Síndico dentro de la 24 horas los libros y documentación contable, bajo apercibimiendo de tenerlos por inexistentes. Intímase a la fallida y a sus administradores JUAN CARLOS MUSTO, ANA MARÍA FERRADAS DE CORSIGLIA, LUIS MARÍA CORSIGLIA Y MARÍA TERESA FERRADAS para que dentro del término de 48 horas, constituyan domicilio en el lugar de la tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, donde se procederá a notificarlos de las sucesivas resoluciones que se dicten por el Tribunal. Prohibese los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los entreguen al Síndico, dentro del término de cinco días.
Buenos Aires, diciembre 28 de 1993.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 10/1 Nº 79 v. 14/1/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993, se ha decretado la quiebra de PABLO GUILLERMO BALASSANIAN D.N.I. 17.232.208, intimándose a los acreedores para que hasta el día 29 de abril de 1994 presenten al síndico Norma Alicia Balmes con domicilio en Guise 1748, Piso 9º, dto. 25, de Cap. Fed., sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores en caso de proponer el fallido acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de junio de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "BALASSANIAN PABLO GUILLERMO s/ Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Jorge I. Medici, secretario
e. 7/1 Nº 61 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de CLIN LAVADEROS AUTOSERVICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de mayo de 1994 presenten al síndico Angela Alexakis con domicilio en Viamonte 308, 2do. piso "B", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran al 3 de agosto de 1994, a las 11:00 horas (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores RICARDO ANDRES GRINSZPUN (C. I.: 7.284.631) y FELIX GUSTAVO PRYNO (D. N. I.: 11.027.573). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CLIN LAVADEROS AUTOSERVICIO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario
e. 7/1 Nº 62 v. 13/1/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, hace saber por cinco días y en los autos "EMPESUR S.A. s/Quiebra" lo siguiente: 1) Que se han fijado nuevas fechas para la realización de los siguientes actos procesales: informe art. 35 LC: 18 de febrero de 1994, informe art. 40 LC: 14 de marzo de 1994, Junta de acreedores: 26 de abril de 1994, a las 11.00 hs., debiendo concurrir los acreedores y sindicatura dos horas antes de la hora indicada. 2) Que la Junta precitada se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 (Palacio de Justicia, Talcahuano 550, piso 8º).
Buenos Aires, 29 de diciembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/1 Nº 92 v. 18/1/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados "MICHA, DAVID" s/ Quiebra", expte. Nº 20.776, comunica por cinco (5) días la quiebra de don DAVID MICHA, siendo designado síndico doña María Inés Verón con domicilio constituido en Talcahuano 309, piso 4º, Of. 7, Cap. Fed. Fíjase el día 28 de febrero de 1994 para que el síndico presente el informe previsto por el art. 40 L.C. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 21 de marzo de 1994 a las 19.00 hs. en la Sala del Juzgado.
Buenos Aires, enero 3 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario
e. 7/1 Nº 72 v. 13/1/94

Licitación Pública Nacional e Internacional. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal, República Argentina Nº 24 a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la Dra. Matilde E. Ballerini —sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º Piso—, llama a licitación pública nacional e internacional en los autos: "PAPEL DEL TUCUMAN S.A. s/Quiebra" —expte. 20.856— para la venta de la planta industrial de la fallida de acuerdo con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Objeto: Venta en block de la planta industrial de la fallida, sito en la localidad de La Reducción, Municipio de Lules, Provincia de Tucumán, República Argentina, ubicada a 23 km. de la Ciudad de San Miguel del Tucumán con buena vinculación con rutas nacionales y transportes ferroviarios, con dos ramales que penetran en la planta. Area del terreno: 250 ha. Superficie cubierta: 40.000 m². Se trata de una planta industrial integrada para la fabricación de celulosa química y semiquímica blanqueada, con una capacidad de producción de 115.000 toneladas anuales de papel de diario e impresión y escritura. La materia principal es el bagazo de caña de azúcar. Incluye los sistemas o subplantas correspondientes de recuperación de químicos, de fabricación de reactivos químicos para cocción y blanqueo y de generación de energía eléctrica. Cuenta con cinco plantas propias de desmedulado, en húmedo, de bagazo instaladas en otros tantos ingenios azucareros. Posee un moderno equipamiento de origen europeo —marcas Voith, Lurgi, Ionics Celleco, etc. —. El establecimiento puede producir cualquier tipo de papel que permita su equipamiento. La venta se realiza "ad corpus" y comprende los inmuebles, maquinarias, muebles, útiles, instalacio-

nes, repuestos y bagazo existente. La venta se realiza sin pasivo derivado de acontecimiento anteriores a la tradición de los activos objeto de esta venta. Presentación de ofertas: En la Secretaría Actuaria del Juzgado hasta el día 24 de marzo de 1994 a las 12 hs. Apertura de las ofertas: Los sobres con las ofertas serán abiertos por el Sr. Juez en audiencia pública el día 25 de marzo de 1994 a las 11 hs. en presencia de la Sra. síndico, oferentes y quienes concurran. Base: La base de la presente venta es de $ 40.000.000 (pesos cuarenta millones). Precio: El precio ofertado —que en ningún caso podrá ser inferior a la base— deberá pagarse al contado dentro de los diez días de notificada la resolución que apruebe la adjudicación. Corresponde tributar Impuesto al Valor Agregado sobre el 88,12 % del precio ofertado, que deberá integrarse junto con aquél. Garantía de la oferta: $ 500.000 (pesos quinientos mil) o su equivalente en dólares estadounidenses. Pago del precio: Se efectuará dentro de los 10 días corridos de la notificación de la resolución que apruebe la adjudicación. Si ese día fuere feriado el plazo se entenderá prorrogado hasta el primer día hábil bancario siguiente. Conocimiento: Quedará a cargo de los oferentes las averiguaciones del estado de los derechos, habilitaciones, etc., de los bienes que se transfieren. Ni el Tribunal ni la sindicatura ni la fallida se responsabilizan por faltantes, omisiones o vicios aparentes y/u ocultos, por lo que la presentación de las ofertas implica para los oferentes renunciar expresamente a la garantía de evicción, vicios redhibitorios, y vicios ocultos. En caso de ser necesarias visitas a la planta deberá combinarse el acceso con la sindicatura. Pliego: El valor del pliego es de $ 3.000 (pesos tres mil) el que podrá ser adquirido en las oficinas de la Sra. síndico Cdora. Pública Adasa Elkin con domicilio en Hipólito Yrigoyen 986, Piso 8º, Capital Federal, República Argentina de lunes a viernes de 12 a 16 hs., desde la fecha de la publicación del presente hasta el 18 de marzo de 1994. Todo lo que no esté expresamente previsto en el pliego se regirá por las normas de la ley 19.551 y Cód. Proc. Civil y Comercial de la Nación en lo que fuera pertinente. Sólo podrán formular ofertas quienes hayan adquirido el pliego de condiciones. Posesión y escrituración: Una vez aprobada la adjudicación y pagado el precio por el adjudicatario, el Juzgado notificará la fecha de toma de posesión, la cual se realizará en un plazo máximo de los quince días siguientes y ordenará la inscripción de los bienes vendidos.

Buenos Aires, enero 4 de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario interino.

e. 11/1 Nº 72.800 v. 17/1/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de CELIA TUCHZNAIDER, con domicilio en La Pampa 1602, 4º "B", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 6 de abril de 1994 ante la síndico Lidia F. Martínez, quien constituye domicilio en Lavalle 1494, 6º "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 27 de abril de 1994, y el informe general el día 18 de mayo de 1994. En caso de presentar acuerdo resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 9 de junio de 1994 a las 11:00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario

e. 7/1 Nº 64 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de BUE S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en San Martín 390, 2º Piso, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso (2 de junio de 1987) y anteriores al decreto de quiebra (6 de diciembre de 1993) presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29 de marzo de 1994 ante la síndico Lucía Guelfi, quien constituye domicilio en Tucumán 1584, 6º piso "A", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 21 de abril de 1994, y el informe general el día 12 de mayo de 1994. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario

e. 7/1 Nº 65 v. 13/1/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Callao 635, 1º piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de FIBRAL VIAMONTE S. R. L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Viamonte 1355, 3º "A", Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 18 de abril de 1994 ante el síndico Rubén Leonardo Kwasniewski, quien constituye domicilio en Montevideo 536, 11, "I", Capital Federal, quien presentará el informe individual de créditos el día 9 de mayo de 1994 y el informe general el día 31 de mayo de 1994. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 14 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1993.
Damián Burgio, secretario

e. 7/1 Nº 66 v. 13/1/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/1/94 - Vence: 13/1/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1		Marcelo Gallo Tagle	27.12.93	ALFREDO BARLETTA	72.641
15	UNICA	Graciela R. Melgar	27.12.93	OSCAR OTERO y MERCEDES DE SANTO TOMAS de OTERO	72.659
21	UNICA	Luis Guillermo Kohler	28.12.93	ELECTRA MARTINEZ	72.623
21		Luis Guillermo Kohler	28.12.93	ORLANDO CECCONI	72.624
27		Roberto Parrilli	23.12.93	OSCAR ALBERTO GORZIO	72.564
27		Roberto Parrilli	14.12.93	ANTONINA CIURCA	72.568
32		Omar Luis Díaz Solimine	21.12.93	CAYETANA ITALIA AZZOLA o CAYETANA AZZOLA	72.664
64	94	Liliana E. Abreut de Begher	27.12.93	JOSE SCLAVERANO	72.597
64		Liliana E. Abreut de Begher	20.12.93	GLORIALDO PEDRO MARCILESE	72.666
64		Liliana E. Abreut de Begher	20.12.93	JOSEFA GIGLIO de MARCILESE	72.667
78	UNICA	Isabel E. Núñez	30.12.93	FALEVICH MANUEL	72.629
79		Nancy B. Morosi	27.12.93	CHANA LEJA STERN	72.689
93	10	Marta Susana Gastaldi	16.12.93	CESAR RAMON CARRIZO	72.694
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27.12.93	DELFINA MENDOZA de CALDERON, CLAUDIO CALDERON y ROBERTO CESAR CALDERON	72.637
98		José Luis González	30.12.93	NAUM KON	72.630
99	UNICA	Marta N. Coccia	07.12.93	MARIO RAUL de CASO	72.665
99		Marta N. Coccia	28.12.93	PAULINA ESTERSON de ASRILANT	72.675
104		Adrián H. Elcuj Miranda	23.12.93	ESTHER MARIA SCHAPIRA	72.687
105	UNICA	Daniel Ricardo López	17.12.93	ALBERTO JULIAN VELA	72.546
105	UNICA	Daniel Ricardo López	30.12.93	MAURICIO RATOWIECKI	72.688
110		María Clara Lagache	28.12.93	NICOLAS KALINOVSKY e INES PAVLUCOSKY	72.554

e. 11/1 Nº 7 v. 13/1/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

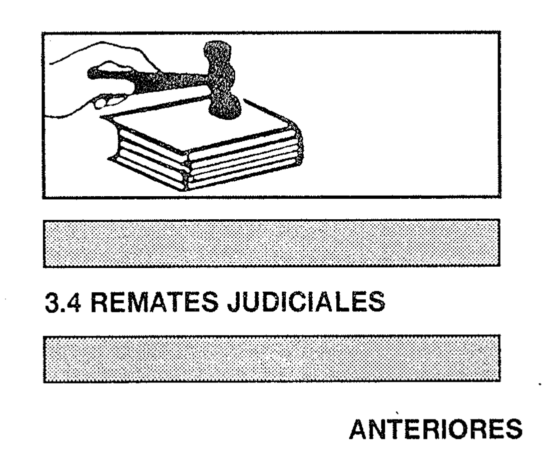
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/01/94 - Vence: 14/01/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	16-12-93	SALVADOR MARINO	72.714
2		Gustavo Enrique Toledo	22-12-93	ELVA DELIA DOMINGUEZ	72.797
13	26	Gustavo Pedro Torrent	06-12-93	ADELINA REY de FRANZA	72.816
15	UNICA	Graciela R. Melgar	29-12-93	NORMA OFELIA GRASSO de BONATTI	72.729
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21-12-93	BORSELLA, ARNALDO DOMINGO	72.792
17		Raquel Elena Rizzo	22-12-93	ADELA MELITONA GARCIA o ADELA MELITONA GARCIA de RAICES	72.795
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	29-12-93	VIRGINIA BACIGALUPO	72.713
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	27-12-93	ILMA SANTINA CARLOTA CASADEY de GAIBISSO, o ILMA CASADEY de GAIBISSO, o ILMA SANTINA CASADEY, o ILMA CARLOTA SANTINA CASADEI, o ILMA CARLOTA SANTINA CASADEY	72.820

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
28	UNICA	Mónica C. Fernández	13-12-93	EMILIO ANGEL ANTONIO TROISE	72.728
34	UNICA	José María Pérez	14-12-93	ANTONIO FELIX MARTINEZ y RAMON ANTONIO MARTINEZ	72.730
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	27-12-93	EDUARDO DOMINGUEZ	72.762
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	20-12-93	JOAQUIN MARCIANO ARTEAGA	72.775
47	UNICA	Silvia R. Rey	28-12-93	ANGEL D'ELIA	72.733
68	UNICA	Marcela G. Calabrese	29-11-93	REYNALDO FIDEL GOMEZ	72.753
68		Marcelo G. Calabrese	22-12-93	BLANCA DIEZ DE BERENGUA	72.756
72	UNICA	Daniel H. Russo	23-12-93	JOSE SILVESTRI	72.715
75	105	María Inés Lezama	23-12-93	RODOLFO ALFREDO CHAPLIN	72.773
89		Damián Ignacio Font	29-12-93	ANGELA BASTERREIX	72.821
100	UNICA	María Cristina Battaini	23-12-93	ANGEL BERTELLE	72.804

e. 12/1 Nº 8 v. 14/1/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque S. Peña Nº 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "CANTEGRIL INTERNACIONAL S. A. s/Quiebra s/Incidente de Liquidación de Bienes" (Expediente Nº 29.340), que los martilleros Edelmiro Daneri y Enrique Lanusse, rematarán el día 16 de febrero de 1994, a las 11.00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: 16 Lotes de terreno en el lago Nahuel Huapí, ubicadas en la denominadas "Tierras del Nirihuau" en la localidad de la Ciudad de San Carlos de Bariloche, en la Provincia de Río Negro, en Block y "ad-corpus". 10 lotes dan directamente sobre el lago Nahuel Huapí, y los 6 lotes restantes a no más de 50 mts. del lago. Designación; Superficie y Estado de Ocupación: 1) Manzana 302: Parcela Nº 7 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 302 - P 7 - Pda. 8R 10527. Sobre el lago Nahuel Huapí - Desocupado - Superficie: 1.763,46 mts.2 - 2) Manzana 306: Parcela Nº 14 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 14 - Pda. 8R 10527. Desocupado - (a 50 mts. del lago N. Huapí) - Superficie: 957,12 mts.². 3) Manzana 306: Parcela Nº 15 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 15 - Pda. 8R 10527. Desocupado - (a 50 mts. del lago N. Huapí) - Superficie: 1.172,70 mts.². 4) Manzana 306: Parcela Nº 16: - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SB - M 306 - P 16 - Pda. 8R 10527. Desocupado - (a 50 mts. del lago N. Huapí) - Superficie: 1.064,20 mts.². 5) Manzana 314: Parcela Nº 1: - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 314 - P 1 - Pda. 8R 10484. Desocupado - (a 50 mts. del lago N. Huapí) - Superficie: 1.007,50 mts.². 6) Manzana 213 - Parcela Nº 16 - Nom. Catastral: DC 19 - SA - M 213 - P 16 - Pda. 8R 10484. Desocupado - (a 50 mts. del lago N. Huapí) - Superficie: 704,40 mts.². 7) Manzana 213 - Parcela Nº 17 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 213 - P 17 - Pda. 8R 10484. Desocupado - (a 50 mts. del lago N. Huapí) - Superficie: 657,60 mts.². 8) Manzana 201: - Parcela Nº 1: - Nom. Catastral: DC 19 - C3 SA - M 201 - P 1 - Pda. 8R 10484. Ocupado por los Sres. Miranda y Pacheco con sus Sras., con casa precaria, en carácter de intrusos. Sobre el lago Nahuel Huapí - Superficie: 1.280,22 mts.². 9) Manzana 201 - Parcela Nº 2: - Nom. Catastral: DC 19 - C3 SA - M 201 - P 2 - Pda. 8R 10484. Ocupado por el Sr. Sepúlveda y flia. con casa precaria y en carácter de intrusos. Sobre el lago Nahuel Huapí - Superficie: 1.085,30 mts.². 10) Manzana 201 - Parcela Nº 6 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 16 - Pda. 8R 10484. Ocupado por la Sra. Peralta con casa precaria y en carácter de intrusa. Sobre el lago Nahuel-Huapí - Superficie: 934,68 mts.². 11) Manzana 201 - Parcela Nº 10 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 10 - Pda. 8R 10484. Ocupado por el Sr. Salazar y Sra. con casa precaria y en carácter de intrusos. Sobre el lago Nahuel-Huapí - Superficie: 1.351,25 mts.². 12) Manzana 201 - Parcela Nº 11 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 11 - Pda. 8R 10484. Ocupado por la Sra. Cayupul y sus hijos con casa precaria y en carácter de intrusos. Sobre el lago Nahuel-Huapí - Superficie: 1.468,29 mts.². 13) Manzana 201 - Parcela Nº 12 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 12 - Pda. 8R 10484. Ocupado por la Sra. Calatayud y Flia. con casa precaria y en carácter de intrusos. Sobre el lago Nahuel-Huapí - Superficie: 1.551,50 mts.². 14) Manzana 201 - Parcela Nº 13 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 13 - Pda. 8R 10484. Ocupado por el Sr. Cayupuru y su flia. con casa precaria y en carácter de intrusos. Sobre el lago Nahuel-Huapí - Superficie: 1.624,68 mts.². 15) Manzana 201 - Parcela Nº 14 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 14 - Pda. 8R 10484. Ocupado por una quinta de verduras del Sr. Sánchez, en carácter de intruso. (a 50 mts. del lago N. Huapí). Superficie: 1.312,48 mts.². 16) Manzana 201 - Parcela Nº 15 - Nom. Catastral: DC 19 - C3 - SA - M 201 - P 15 - Pda. 8R 10484. Ocupado por el Sr. Sánchez con casa precaria y en carácter de intruso. Sobre el lago Nahuel-Huapí - Superficie: 1.396,05 mts.². Condiciones de Venta: al contado y al mejor postor. En Block y "ad-corpus" - Base: $ 70.000.- La seña: 30 % - La Comisión: 3 % más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,6 %, todo en dinero en efectivo al finalizar la subasta. Los planos y planchuelas catastrales obran en autos, y la venta se efectúa en el estado en que se encuentran; constancias de autos y su exhibición. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Superficie total de los 16 lotes: 19.331,43 mts.². Exhibición libre en días y horarios, por los bienes de que se trata. Informes y catálogos: Inmobiliaria Smart: (Sr. Miguel Smart), calle Villegas Nº 135, (8400) San Carlos de Bariloche, Pcia. de Río Negro y en las oficinas de los martilleros, Tucumán Nº 1566 de Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Fernando Manuel Rossi, secretario.

e. 7/1 Nº 52 v. 13/1/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50